

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

14/07/2022

Para el 14 de julio de 2022

- Encarna del Baño junto a representantes de las federaciones FESMC-UGT y UGT-SSPP, participan en la reunión del Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral

Encarna del Baño, Secretaria de Salud Laboral y Coordinación Comarcal de UGT-RM, y María José Berenguer, Responsable del Departamento de Salud Laboral de UGT-RM, junto a representantes de las federaciones regionales de UGT FESMC-UGT y UGT-SSPP, participan en la reunión del Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral (CASSLA).

Esta reunión tendrá lugar el jueves 14 de julio de 2022, a las 10.00 horas en el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (El Palmar-Murcia, C/ Lorca, 70).

Para el 14 de julio de 2022

- **Antonio Jiménez ofrece una rueda de prensa para analizar el impacto de la Reforma Laboral en la contratación temporal e indefinida en la Región de Murcia**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general de UGT-RM, ofrece el jueves 14 de julio de 2022 una rueda de prensa para analizar el impacto de la Reforma Laboral en la contratación temporal e indefinida en la Región de Murcia.

En esta rueda de prensa se presentará el informe 'ANÁLISIS DE LOS DATOS SOBRE CONTRATACIÓN REGISTRADA EN LA REGIÓN DE MURCIA', elaborado por el Gabinete Técnico de UGT-RM.

Esta rueda de prensa tendrá lugar en la sede de UGT-RM (C/ Santa Teresa, 10, sala de prensa – biblioteca, de Murcia), a partir de las 10.00 horas.

Comisión Ejecutiva Regional

Para el 14 de julio de 2022

- **Rubén Martínez junto con responsables de UGT Confederal, participan en la reunión del Comité Electoral de UGT**

El Secretario de Organización de UGT-RM, Rubén Martínez, junto a Adela Carrió, Secretaria Confederal de UGT, y Lluís Torrents, Responsable de Elecciones Sindicales y Afiliación de UGT Confederal, participan en una reunión del Comité Electoral de UGT Región de Murcia.

En esta reunión se tratarán diversos asuntos relacionados con las Elecciones Sindicales.

La reunión tendrá lugar el jueves 14 de julio de 2022, a las 10.00 horas en la sala de reuniones de la 7ª planta de la sede de UGT-RM (C/ Santa Teresa, 10, Murcia).

El tirón de alimentos, vivienda y transporte eleva la inflación regional a casi el 11%

La tasa anual del IPC crece en junio 1,7 puntos y alcanza el registro más alto de los últimos 38 años

JULIÁN MOLLEJO



MURCIA. El Índice de Precios al Consumo (IPC) se situó en la Región de Murcia el mes pasado en un 10,9% de incremento anual, siete décimas por encima de la media nacional y la cifra más alta desde 1984. Esta persistente y elevada inflación, también llamada el 'impuesto de los pobres' porque es a las rentas bajas a las que más perjudica, es especialmente dañina para la Región, que está entre las comunidades con los peores salarios y pensiones de España.

El incremento de los precios fue general en la Región, pero son tres los grupos de productos que más influyeron en él: en tercer lugar un bien de primera necesidad como son los alimentos y las bebidas no alcohólicas, que registraron una subida anual del 15,4%; en segundo lugar, la vivienda y todos los artículos relacionados con ella, que aumentaron de media un 16,6%, y a la cabeza de todos el transporte, con un incremento en la Región del 21,7%, lo que supone un repunte de 4,6 puntos sobre el mes de mayo y la tasa más alta de este grupo desde el inicio de la serie homogénea en 2002.

Los combustibles, imparables Resulta llamativo que la Región de Murcia presente en junio el mayor incremento de los precios en el grupo del transporte de todas las comunidades autónomas, en las que la subida media fue del 19,2%. La principal causa es el encarecimiento de los carburantes y combustibles (cuyo precio subió un 41,2% el mes pasado, 8,6 puntos más), que no se frenó ni siquiera con la bonificación extraordinaria aprobada por el Gobierno central.

En el caso de los gastos asociados a la vivienda, cuya tasa anual aumenta un 16,6% (0,9 puntos más), están condicionados por el rápido ascenso de los precios de electricidad, gas y otros combustibles domésticos (+37,2%), según explicó ayer la patronal Croem.

En el resto de grupos, la dinámica es igualmente alcista, aunque con valores algo más mode-

rados, pues oscilan entre el 8% del menaje y el -0,3% de las comunicaciones, el único de los doce grupos que constituyen el índice de Precios al Consumo que se abarata en la Región en junio.

En comparación con los datos nacionales, en la Región de Murcia subieron el mes pasado más los precios del menaje (8% de incremento anual), del vestido y el calzado (5,4%), las bebidas alcohólicas (4,6%) y la medicina (1,4%). En cambio, se quedaron por debajo de la media nacional el ocio y la cultura (3%), la enseñanza (0,7%), los hoteles, cafés y restaurantes (7,0%) y el grupo de otros (3,4%).

La subyacente, en el 6,1%

La confederación empresarial destacó en su análisis la evolución de la inflación subyacente en la Región, que excluye los productos más volátiles, como los alimentos no elaborados y la energía, y que repuntó siete décimas, hasta el 6,1%, frente al 5,5% nacional.

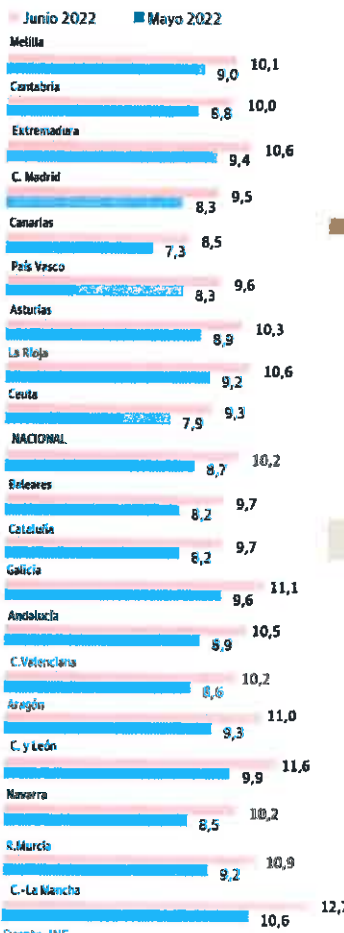
El sindicato CC OO llamó la atención no solo sobre la importante subida del precio de la electricidad, el gas y otros combustibles en la Región, sino sobre el aumento en un 27,5% de la utilización del vehículo personal y del encarecimiento en un 5% de los paquetes turísticos.

El sindicato informó también de los artículos que habían experimentado rebajas en sus precios el mes pasado en la Región, aunque ninguno con una importancia significativa en la cesta de la compra diaria. Es el caso de los productos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos, que descendieron un 1,9%, los equipos de telefonía y fax (-0,8%), los equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información (-0,7%) y el vestido (-0,3%), si bien el grupo del vestido y el calzado experimentó una subida del 5,4%.

Por lo que respecta a los alimentos, las frutas frescas, con una subida del 25,5%, son los que más incrementaron sus precios en junio, seguidas de la carne de ave (24,4%), la leche (19,8%) y el azúcar (11,7%).

El sindicato UGT también subrayó el incremento de la inflación subyacente regional hasta el 6,1%, «su valor más alto de toda la serie histórica», indicó en un comunicado. A juicio de la organización sindical, «los salarios, que hasta junio apenas han subido en los convenios de ámbito autonómico un 2,16%, no son los responsables de esta progresión, sino los principales castigados por ellas».

Tasas anuales del IPC %



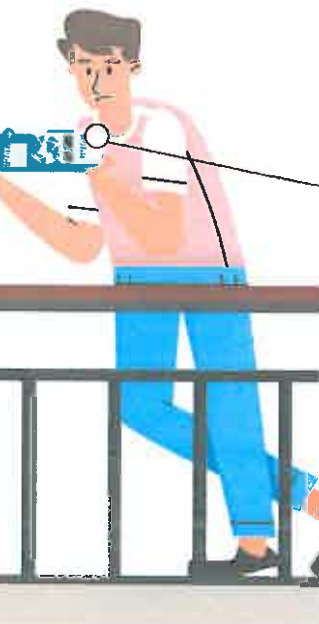
La Región presenta en junio el mayor incremento anual del precio en el grupo de transporte, con un 21,7%

Las frutas frescas, con una subida del 25,5%, son el alimento que más se encareció el mes pasado, seguidas de la carne de ave (24,4%) y de la leche (19,8%)

Por lo que respecta a la inflación subyacente nacional, marcó en junio su máximo registro desde hace casi 30 años. Esta tasa se situaba hace solo un año en el 0,2% (la inflación general, el 2,7%). Pero a partir de junio de 2021 fue comenzando su escalada, llegando al 2,1% en noviembre. En febrero, cuando comenzó la guerra de Ucrania, ya estaba en el 3%, llegó al 4,9% en mayo y se disparó ahora al 5,5% en junio.

«La reducción de la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras es una evidencia incontestable, con negativas repercusiones para el consumo y la actividad económica», precisó UGT.

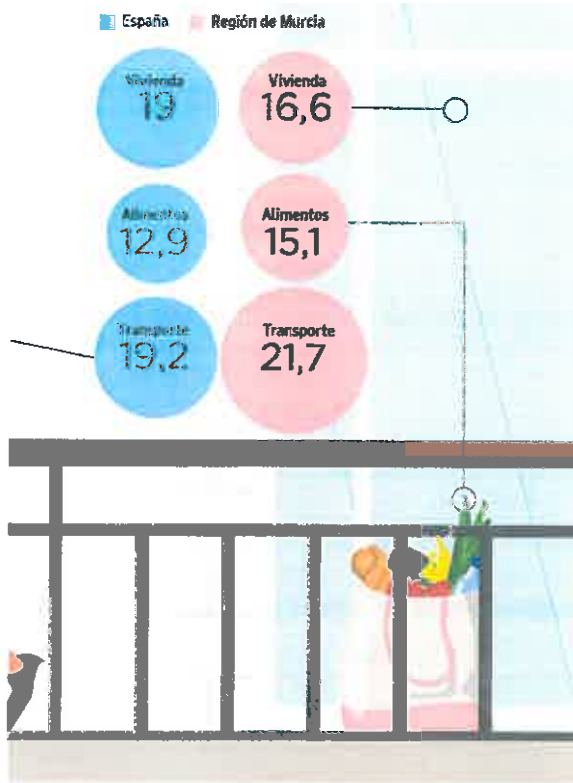
Entre las primeras regiones Por comunidades autónomas, en todas subió la tasa de inflación



INDICE GENERAL	Tasa Anual	
	Junio	Mayo
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,9	15,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	4,1	4,6
3. Vestido y calzado	2,4	5,4
4. Vivienda	19	16,6
5. Menaje	6,5	8
6. Medicina	1,1	1,4
7. Transporte	19,2	21,7
8. Comunicaciones	-0,3	-0,3
9. Ocio y cultura	3,1	3
10. Enseñanza	1,2	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	7,2	7
12. Otros bienes y servicios	3,6	3,4

con respecto a junio del año pasado, pero donde el IPC anual está más alto son Castilla-La Mancha (12,7%), Castilla y León (11,6%), Galicia (11,1%), Región de Murcia (10,9%), Extremadura (10,6%) y La Rioja (10,6%). En el lado contrario se situaron Canarias (8,5%), Ceuta (9,3%), Madrid (9,5%) y País Vasco (9,6%).

Los mayores incrementos con respecto a mayo se produjeron en Castilla-La Mancha, con una subida de 2,1 puntos, y en la Región de Murcia, Comunidad de Navarra, Castilla y León y Aragón, con aumentos de 1,7 puntos en todas ellas. Por su parte, las menores subidas, de 1,2 puntos, se produjeron en Cantabria, Extremadura, Comunidad de Madrid y Canarias. El incremento medio mensual en España fue de 1,5 puntos.



Funcas prevé que los dos dígitos sigan en julio y agosto

Funcas prevé que la inflación continúe en tasas superiores al 10% en julio y en agosto tras escalar hasta el 10,2% estatal el pasado mes de junio, según los datos confirmados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Tras registrarse en el sexto mes del año una tasa superior a la esperada, Funcas ha ajustado sus previsiones de inflación, aunque advierte de que están «sujetas a un grado de incertidumbre superior al habitual». Así, en su escenario central, que toma como referencia un precio del petróleo de 110 euros, este centro de análisis económico estima que la tasa de inflación se mantendrá por encima del 10% en julio y agosto y que bajará en los meses posteriores, hasta situarse en torno al 8% en diciembre. De este modo, la tasa media anual del IPC será del 8,9% para este año, de acuerdo con sus cálculos. Para 2023, Funcas espera una tasa media anual del 4,8%, con un IPC del 3,5% en diciembre. En lo que se refiere a la inflación subyacente (sin alimentos ni productos energéticos), las previsiones de la entidad apuntan a que se mantendrá en tasas próximas al 6% el resto de este año y disminuirá hasta el 2,7% en diciembre de 2023. María Jesús Fernández, economista sénior de Funcas, afirmó ayer que «no se observan, por el momento, señales de ralentización en el ritmo de encarecimiento de la cesta de la compra». El número de subclases con una tasa de inflación superior al 4% aumentó en junio hasta las 119, el 60% del total de subclases, frente al 56% del mes anterior y al 9% existente antes de que comenzara la actual escalada de los precios.

	% Variación	En lo que va de año		
	1,9	1,8	0,1	6,8
	1,8	2	9,4	10,8
	0,4	0,8	2,6	2,6
	0,6	-0,1	-1,3	2,9
	3,4	2,9	4,4	2,5
	0,2	1	5,1	6,8
	0	0,3	0,6	0,2
	4,0	5,3	15,2	16,9
	0,1	-0,1	0,5	0,4
	1,2	0,8	1,5	1,4
	0	0	0	0
	1,1	0,8	5,6	5,3
	0,5	0,4	2,8	2,8

REACCIONES

José María Albarrachín
Croem

«Hay que amortiguar el efecto sobre los presupuestos familiares»

La patronal Croem considera que la inflación regional en junio «sigue siendo muy elevada pese a la reducción de tributos eléctricos y las bonificaciones al combustible». Las presiones inflacionistas son prácticamente generalizadas,



dado que la mayoría de grupos (siete de doce) se encarecen a ritmos de más de un 4% anual, subrayan los empresarios. En este sentido, «el inicial repunte de precios energéticos de mediados del año pasado se está trasladando a un número cada vez mayor de bienes. Ello ha llevado la inflación a máximos de casi 38 años, y a rebasar el 10%, un nivel que exige la adopción de medidas adicionales para amortiguar el efecto sobre los presupuestos familiares».

Santiago Navarro
CCOO

«Los convenios deben incluir cláusulas de garantía salarial»

El sindicato CCOO resalta la influencia de los beneficios empresariales en la subida de la inflación. «Mientras los salarios prácticamente no crecen en España, apenas un 1,33% (en el que la media es del 2,42% para las personas con convenio firmado y



del 0% para los 4,8 millones que aún no lo han suscrito) los beneficios empresariales, durante el cuarto trimestre de 2021, han sido del 106,3%», indica la organización sindical. Por ello exige «el desbloqueo de la negociación colectiva, una subida salarial que minimice el impacto de la inflación sobre el poder adquisitivo de los trabajadores, así como la inclusión de las cláusulas de garantía salarial en los convenios colectivos».

Antonio Jiménez
UGT

«Es el momento de que las empresas armen el hombro»

UGT considera que «es el momento de que las empresas, que en su mayoría han recuperado beneficios e incluso los han aumentado en esta coyuntura, armen el hombro y abandonen la posición injusta, cortoplacista y contraproducente



para la economía de nuestra Región mantenida hasta ahora». El sindicato apuntó como objetivos prioritarios renovar los convenios colectivos pendientes y conseguir subidas salariales coherentes con la inflación. En esta misma línea, exigirá al Gobierno central la actualización del salario mínimo interprofesional a finales de año, y lamentó que las medidas puestas en marcha hasta ahora por los gobiernos central y regional «son, a todas luces, insuficientes».

La subida de los precios supondrá 3.550 euros más de gasto al año por familia

Destaca el encarecimiento de un 41% de la gasolina y la electricidad, del 37% del aceite y de un 24% de los huevos

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La subida de precios se ha convertido en la protagonista de cualquier conversación. La inflación es alarmante, con una tasa estatal que en junio llegó al 10,2%, según confirmó ayer el INE. Tras despedir mayo en el 8,7%, cua-

tro décimas por encima de abril, el IPC nacional se desbocó en junio al 10,2%. Un doble dígito que se ha situado muy por encima de lo esperado y que supone la tasa más alta desde abril de 1985. Supera con creces el anterior pico del 9,8% alcanzado en marzo. En tasa mensual, los precios subieron un 1,9% respecto a mayo, el mayor aumento en un mes de junio desde 1977. Y lo que es más preocupante: la tasa de inflación subyacente (que excluye los alimentos frescos y la energía) ha subido hasta el 5,5%, seis

décimas más que el mes anterior y la más alta desde 1993. Sobrecoste para los hogares Los productos que más se han encarecido en un año son los carburantes, que han subido nada menos que un 40,7%; los productos energéticos (40,8%) y la calefacción (35%). Pero por el lado de la alimentación la situación también es llamativa, con productos básicos de la cesta de la compra como el aceite que registra un alza del 37% en un año, los huevos un 24%, la leche un 20%, los

cereales un 18% o el pan un 14%. Esta subida imparables de los precios tiene un sobrecoste por familia de 3.550 euros al año, medido según los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE de 2021 referentes al hogar medio. Por categorías, en alimentación cada hogar gastó de media 4.800 euros en 2021, una partida por la que el mes de junio hubo que desembolsar 620 euros más porque la subida fue del 12,9% respecto al mismo mes del año anterior. En transporte el sobrecoste también ronda los 620 euros por familia al año, ya que esta partida aumentó un 19% de media estatal en junio cuando en 2021 el gasto fue de 3.230 euros. En restaurantes y hoteles el gasto extra por familia es de 165 euros tras el aumento del 7,2%

de junio. Pero lo que más hará elevar el presupuesto familiar este año es la electricidad y el gas: un hogar medio gastó en 2021 cerca de 9.900 euros en ello, pero tras la subida del 19% en el mes de junio, el coste se dispara a 1.880 euros más por familia. Las consecuencias en la economía familiar son evidentes. Un reciente informe de Kantar revela que el encarecimiento de los alimentos está ahogando a muchos hogares y el 4% asegura no poder ya permitirse una compra de alimentación básica. El dato ha sobrepasado todas las previsiones y sitúa a la economía y al Gobierno central en una situación de extrema impotencia al ver cómo las medidas acometidas hasta ahora para frenar el alza de precios no terminan de frenarla.

El Congreso da el visto bueno a la ley que concede derechos al Mar Menor

La ILP sale adelante en la Comisión de Transición Ecológica con 29 votos a favor y la única oposición de Vox; se aprobará definitivamente en el Senado en septiembre

MIGUEL ÁNGEL RUIZ

MURCIA. La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para que el Mar Menor tenga derechos reconocidos mediante una ley nacional dio ayer un nuevo paso con su aprobación en la Comisión de Transición Ecológica del Congreso de los Diputados. Después de este importante avance únicamente resta su visto bueno en el Senado, trámite que saldrá adelante en septiembre, señalan a LA VERDAD fuentes parlamentarias.

Bajo la presidencia del diputado de Unidas Podemos Juan López de Uralde, la 'Proposición de ley para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca' recibió 29 votos a favor, ninguna abstención y cinco votos en contra, todos de Vox, que tuvo como portavoz al parlamentario murciano Luis Gestoso. «La culpa de la sopa verde es de las aguas fecales, no de la agricultura, que quieren eliminar de toda la cuenca del Campo de Cartagena», aseguró Gestoso, quien también advirtió de que recurrirán ante el Constitucional una ley que calificó como «un nuevo chiringuito de la izquierda y los ecologistas».

También intervinieron en representación de sus respectivas formaciones políticas Javier Sánchez Serna (Unidas Podemos),

Juan Luis Pedreño (Partido Popular), Juan Luis Soto (PSOE), María Carmen Martínez (Ciudadanos) e Inés Sabanés (Más País-Equo).

Sánchez Serna señaló que, «a pesar de la victoria que supone para esta iniciativa nacida de la sociedad civil la aprobación del proyecto de ley», en Podemos preocupan «los peligros que aún tiene por delante» y criticó que «el Partido Popular de López Miras no haya hecho absolutamente nada para contribuir a este pro-

yecto de ley, ya que no se ha molestado en presentar ni una sola enmienda para mejorar la personalidad jurídica». El diputado de Unidas Podemos aventuró que desde el PP «ya están pensando en cómo van a boicotear desde los despachos esta iniciativa de la sociedad civil», mientras que «su muleta verde de la ultraderecha ya anuncia que la recurrirá en el Tribunal Constitucional».

El diputado del PP Juan Luis Pedreño justificó su apoyo a la ILP

en que se trata de un «asunto de Estado», si bien expresó sus dudas acerca de su eficacia: «Votamos a favor porque queremos ser respetuosos con esto, pero ya veremos cómo puede aplicarse. No lo hemos redactado nosotros», quiso dejar claro. «Sino la sociedad civil». También expresó que «no es una ley para salvar el Mar Menor, que necesita ingeniería, proyectos e inversiones», y se mostró reacio «a la creación de tantos comités» previstos en la nueva ley.

cuando ya existen suficientes órganos de control para garantizar la protección de la laguna, opinó.

Por su parte, el parlamentario socialista Juan Luis Soto destacó que con la aprobación en el Congreso de la 'Proposición de ley para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca', «algo inédito en España y en la Unión Europea, nos podemos en vanguardia jurídica. Porque se trata de una nueva figura de protección para el Mar Menor y no un enredo político», dijo, para terminar culpando de la crisis ecológica de la laguna a «casi tres décadas de Gobierno regional del PP».

📍 'Los pies en la tierra', el blog del medio ambiente: laverdad.es/lospiesenlatierra



A La Manga en la Ambulancia del Deseo

Agustina, una mujer que pasa largas temporadas ingresada en el Rosell de Cartagena por la enfermedad que padece, cumplió el martes el anhelo de pasar un día de playa en La Manga gracias a la Ambulancia del Deseo.

La Asamblea se personará ante la demanda del Estado contra la reforma de la normativa regional

EP / LA VERDAD

MURCIA. La Asamblea Regional se personará ante el recurso presentado por el Gobierno central ante el Tribunal Constitucional contra la reforma de la ley del Mar Menor. Según el Estado, la Comunidad Autónoma no necesita una intervención previa de la Confederación Hidrográfica del Segura para restituir regadíos originales a su estado original, sino que es competente por sí misma. El recurso del Ejecutivo de la nación no tuvo en cuenta un dictamen del Consejo de Estado, que no vio inconstitucionalidad ni puso reparos a los cambios introducidos en la norma regional.

La Comisión de Asuntos Generales e Institucionales del parlamento regional aprobó ayer la personación de la Cámara aunque no se presentarán alegaciones.

El diputado socialista Alfonso Martínez se mostró «sorprendido» porque «el presidente López Miras dijo que los artículos que se recurren están propuestos por el PSOE. No se cambió ni una coma a lo propuesto por el Gobierno regional», señaló.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Joaquín Segado, le contestó que «lo que dijo el presidente de la Comunidad es una verdad como una casa: lo que es competente por sí mismo es un texto que tuvo el voto favorable del PSOE en la Asamblea».

La diputada de Podemos María Marín consideró que la Asamblea «debe personarse para tener conocimiento de los hitos procedimentales, pero no debe formular alegaciones porque es un recurso del Gobierno frente a una ley votada por unanimidad en la Cámara. Sería ser juez y parte».

El Parlamento ve «ficción» en el recurso de Podemos al cambio de Reglamento

Los servicios jurídicos alegan defectos en la legitimación ante el TC, defienden la autonomía de la Cámara y sostienen que la reforma es legal

G. M. P.

CARTAGENA. «En el presente recurso no se lleva a cabo una identificación y análisis pormenorizado de los vicios de inconstitucionalidad que los recurrentes achacan al precepto impugnado, alegando con carácter genérico una presunta violación de los

principios de seguridad jurídica e interdicción de la arbitrariedad consagrados en el artículo 9.3 de la Constitución que no se concreta, explica, ni fundamenta claramente». De esta manera, las letradas de la Asamblea Regional resumen las cinco alegaciones que han presentado al Tribunal Constitucional (TC) por el recurso de inconstitucionalidad presentado por Podemos a la reforma del Reglamento de la Cámara, el pasado diciembre. Aquel cambio exprés permitió retirar días más tarde en el Congreso de los Diputados el proyecto de nuevo Estatuto de Autonomía.

Según las letradas, en dicho recurso se realizan una serie de afirmaciones de «carácter retórico poco entendibles» en un documento como ese. «Revelan la 'confusión' que se pretende crear construyendo una ficción» con el fin de impugnar un acto parlamentario «legítimo», aseguran.

Además de solicitar la inadmisión del recurso de Podemos por defectos en la legitimación y representación, pues identifica a dos representantes distintos de los demandantes, también censura que ese documento añada justificaciones políticas para atribuirle esa misma intencionali-

dad a un acto que, defienden, debe ser sometido estrictamente a control jurídico. Y al respecto, el departamento legal que dirige Encarna Fernández de Simón realiza una defensa de la autonomía parlamentaria y del procedimiento por el que fue aprobado el nuevo artículo 225 del Reglamento de la Asamblea: mayoría absoluta, como establece el Estatuto y el propio Reglamento.

'Diputados promotores'

La Cámara autonómica modificó sus reglas a propuesta del PP y sus socios de gobierno para introducir un artículo que faculta al Pleno solicitar al Congreso de los Diputados la devolución de una iniciativa impulsada por la propia Asamblea. Nada más ser aprobada, fue utilizada para frenar la re-

forma del Estatuto de Autonomía en marcha, pues los populares y sus socios no querían que el PSOE, Unidas Podemos y Ciudadanos introdujeran en Madrid añadidos al texto aprobado en Cartagena durante la IX Legislatura.

En sus alegaciones, la Asamblea también rechaza que haya «arbitrariedad del precepto impugnado», pues «nada se concreta» en el recurso. Tampoco comparte con Podemos que haya vulneración de los derechos a los diputados promotores del cambio de Reglamento, pues ya no son miembros del actual Pleno ni «existe un derecho del 'diputado promotor'». Y defienden que la reforma se hizo por los cauces reglamentarios establecidos, sin cercenar derechos de los parlamentarios.



Encarna Fernández de Simón

La Comunidad resolverá si el convenio de la hostelería tiene legitimidad

La Consejería reclamará a las dos patronales enfrentadas, Fedetur y HoyTú, el registro de empresas a las que representa cada una

F. CARRERES

MURCIA. Los trabajadores de la hostelería tendrán que esperar para disfrutar de mejores condiciones laborales y de un aumento de sueldo a que la Comunidad resuelva si el convenio laboral firmado el martes por la patronal Fedetur es legítimo. La Consejería de Empresa arbitrará en el conflicto por la nueva regulación laboral del sector desatado el martes, después de que una de las agrupaciones de empresarios del sector, Fedetur, firmara con los sindicatos el nuevo convenio. Apenas unas horas después del anuncio del acuerdo, las patronales HoyTú y Hostecar negaron toda legitimidad al pacto y desautorizaron a Fedetur como representante de los empresarios de la hostelería. En medio de la disputa, los trabajadores del sector desconocen si el acuerdo alcanzado, que contempla una subida salarial del 7%, entrará o no en vigor.

Lo resolverá finalmente la Comunidad. La disputa pasó ayer de pantalla: la patronal HoyTú presentó un escrito ante la Consejería de Empresa renegando de la legitimidad del pacto por entender que lo alcanzó «una entidad que no tiene autoridad». A raíz de esa denuncia, la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, que tiene las competencias de control de legalidad y del registro pos-

Mientras tanto, la subida salarial pactada por los sindicatos y la Federación Turística sigue en el aire



Ricardo Ruiz y Soledad Díaz (Hostetur), Teresa Fuentes (CC OO) y Antonio Jiménez (UGT), el martes, 11 de marzo.

terior de todo convenio laboral, anunció que pedirá a las dos entidades el registro de sus empresas afiliadas, entre otros docu-

mentos. Por lo pronto, el convenio de Hostelería suscrito por Fedetur y los sindicatos no había sido re-

cibido a última hora de ayer por la Dirección General. «Si que ha llegado el escrito de HoyTú, en el que expone la falta de legiti-

midad de Fedetur para la firma del convenio de hostelería», aseguraron desde la Consejería.

La Dirección de Trabajo solicitará a las dos partes que acrediten de forma rigurosa su legitimidad, «ya que actualmente este extremo se desconoce desde la Administración regional». Una vez que la Comunidad disponga de la información necesaria para conocer la acreditación de cada una de las dos patronales, «se resolverá por parte de la Dirección General, en función de la normativa».

Para conocer el nivel de representatividad de cada una de las dos entidades y, por consiguiente, su legitimidad, «debemos conocer, por ejemplo, el número de empresas y el número de personas que cada una representa, y esa es la información que se les ha solicitado».

35.000 trabajadores

Entre tanto, los firmantes del convenio en cuestión, sindicatos y patronal, aseguraron ayer que remitirán el acuerdo a la Comunidad y aguardarán su publicación en el Borm, que confían se producirá en unas semanas. Si el convenio llega a publicarse, los sindicatos insistieron en que velarán por su cumplimiento y denunciarán a las empresas de hostelería que no se ajusten a él.

El convenio de hostelería, que afecta a unos 35.000 trabajadores del sector, lleva más de catorce años bloqueado, y los empleados, con los salarios más bajos que en comunidades vecinas como Alicante y Almería, atrapanos en la disputa.

Croem apuntilla la validez del pacto, al que no da crédito

F. C.

MURCIA. Las patronales de la hostelería enfrentadas y los sindicatos continuaron ayer con su cruce de reproches, en medio de la disputa. La Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (Croem) dio la puntilla a la autoridad de Fedetur como representante de

los hosteleros: «Esta confederación muestra su total rechazo a este acuerdo, que se suscribió al margen de la vigente mesa de negociación colectiva del sector. Lo que es más grave es que el convenio ha sido suscrito por una organización minoritaria y no representativa del sector; esta representación la ostentan HoyTú en el ámbito regional y Hos-

tecar en el comarcal de Cartagena». La presidenta de Fedetur, firmante del acuerdo junto a UGT y CC OO, insistió en remarcar que Hostecar, integrada en su federación y que también se ha desmarcado del acuerdo, «ha estado al tanto y conforme con todas las negociaciones. Mi única voluntad ha sido la de desatascar el convenio y dignificar las condiciones laborales de los trabajadores», dijo Soledad Díaz. El presidente de HoyTú, Jesús Jiménez, remarcó que su patronal es la mayoría del sector y la única legiti-

mada para negociar el convenio, que «debe alcanzarse en la mesa de negociación, que no ha sido convocada. Todo se ha negociado a nuestras espaldas».

La secretaria de la general de la Federación de Servicios de CC OO, Teresa Fuentes, insistió en que el convenio firmado el martes por su sindicato, UGT y Fedetur, «tiene toda la validez, y velaremos por su cumplimiento en cuanto se publique en el Borm. Las patronales que no le dan legitimidad quieren seguir alargando la actual situación y no subir los salarios», denunció.

SFONE
SINGLE-AXIS
TRACKER

Para más información visita nuestra web: soltec.com/sfone

Soltec

Un estudio anima a las cooperativas a incorporar a jóvenes

El informe del CES señala que el reducido tamaño y la falta de relevo generacional son los principales problemas de este tipo de sociedades

EP

MURCIA. La escasa presencia de socios jóvenes es uno de los principales problemas a los que se enfrentan las cooperativas de la Región, según el estudio 'El cooperativismo agroalimentario en la Región de Murcia: presente y futuro', presentado ayer en el Consejo Económico y Social (CES) de la Región. Otra amenaza es el reducido tamaño de muchas de las cooperativas, ya que más de la mitad (53,3%) facturan menos de 10 millones de euros. Esto les impide hacer frente al elevado poder de negociación de sus proveedores y clientes.

Por contra, las cooperativas también cuentan con fortalezas,

entre las que destacan el crecimiento de la facturación media de estas firmas y su relevancia en la producción agraria regional y en las ventas de las industrias agroalimentarias murcianas, donde las cooperativas copan, respectivamente, el 56% y el 26% del mercado.

El trabajo, coordinado por el catedrático de la Politécnica de Cartagena Narciso Arcas, se enmarca en las actividades de investigación y formación que sobre la economía social lleva a cabo la Cátedra Cajamar en el ámbito agroalimentario. «Las cooperativas agroalimentarias presentan una elevada y creciente vocación exportadora, duplicando en muchos parámetros a las del conjunto de España», subraya Arcas. Las ventas en el exterior representan casi el 70% de su facturación total y se han duplicado respecto al año 2011.

El estudio afirma que las cooperativas agroalimentarias de la Región destacan por la promoción que realizan de la agricultura ecológica, la adopción de un



Los autores del estudio, durante su presentación. VICENTE VICIENS / AOM

elevado número de prácticas sostenibles en el desarrollo de su actividad y las acciones que llevan a cabo para informar, concienciar y asesorar a los socios, con la finalidad de que también las adopten en sus explotaciones.

Entre estas recomendaciones, los autores del trabajo proponen la realización de acciones de concienciación para la incorporación de más jóvenes consejo rector y a las sociedades, así como el fomento los procesos de integración entre las cooperativas.

Una ayuda de 6,9 millones sufragará inversiones de 18 empresas agroalimentarias

LA VERDAD

MURCIA. El Boletín Oficial de la Región (BORM) publicó ayer la orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias con la propuesta de resolución provisional de las ayudas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del programa de desarrollo rural de la Región de Murcia 2014-2020.

Las ayudas alcanzan una cuantía de 6,9 millones de euros, que subvencionan parcialmente unas inversiones por importe de 31,2 millones llevadas a cabo por 18 empresas de la Región. Según la resolución del BORM, se concede a los interesados trámite de audiencia, por un plazo de diez días hábiles a contar desde mañana, que concluirá en consecuencia el día 27 de julio, para presentar alegaciones en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma.

Sí, es Aquí

Es verla y saber que es la tuya

Tu nuevo hogar en la provincia de Murcia

Con hasta un 30% de descuento

Toda la oferta en:



Encuentra el hogar ideal al mejor precio, en servihabitat.com

Aquí empieza todo.

 Servihabitat



Casi sesenta colegios recibirán mejoras en aulas, aseos y patios durante las vacaciones

El calendario de obras del Consistorio prevé 74 actuaciones con cargo a una partida municipal de casi 1,8 millones de euros

PILAR BENITO

MURCIA. Reparación de cubiertas y vallados, de redes de abastecimiento, arreglos de fontanería y cerrajería en los interiores, retirada de tejados de fibrocemento, limpieza de fachadas, adecuación de aulas para comedores escolares, acondicionamiento de los accesos e instalación de sombrajes... Estas son algunas de las obras que a lo largo de este verano se van a realizar en 58 colegios públicos del municipio de Murcia, para lo que el Ayuntamiento destina casi 1,8 millones de euros.

Las concejalías de Educación y de Barrios y Pedanías han diseñado este plan con 74 actuaciones en el que se incluyen algunas que el año pasado no dio tiempo a ejecutar porque la licitación se retrasó. «Es una actuación masiva y una clara apuesta por la educación pública en centros abandonados a su suerte y cuya situación nos hemos propuesto revertir», destacó ayer el alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, durante la presentación de los trabajos previstos.

Serrano estuvo acompañado, en su visita al colegio Virgen de la Fuensanta de La Alberca por los ediles Ainhoa Sánchez, de Barrios y Pedanías, y Antonio Benito, de Educación, así como la pedánea, Carmen López. En este centro se está cambiando la tubería que abastece de agua al colegio y que «año tras año, cuando había alguna pérdida, ha ido sufriendo empalmes en lugar de cambiarla en su totalidad, como vamos a hacer ahora; seguramente, saldrá más barato que todo lo hecho en otros años», subrayó el concejal Antonio Benito. En este centro también se instalará pavimentación de caucho en el área de Infantil, se pintará el interior del colegio y se pondrán fuegos.

«Ha habido una falta de apuesta decidida y firme por reformas de calado; se ha ido a poner parches», añadió el edil. Su compañera de gobierno, Ainhoa Sánchez, puso el acento en la cantidad de barrios y pedanías que verán mejorar sus colegios públicos y destacó los tres centros en los que se abrirán comedores escolares que, «valga la redundancia, les hace falta como el comer». Será en los colegios Pintor Pedro Flores, de Puente Tocinos; Nue-



Obras de renovación de la tubería que abastece de agua al colegio Virgen de la Fuensanta de La Alberca. ROS CAVAL / AGF

tra Señora de los Ángeles, de El Esparragal, y Barriomar 74. Tanto el alcalde como los dos concejales dejaron claro que hasta ahora muchas obras las han acometido las Juntas Vecinales «sin ser su cometido».

Limpieza de fachadas

En cuanto a las obras concretas programadas para este verano, la Concejalía de Educación pondrá a punto las fachadas de 23 colegios. De Murcia son el Cierva Peñafiel, San Pablo, Nuestra Señora del Carmen, Los Álamos, Santa María de Gracia y Barriomar 74. Además, se trabajará en los colegios Ciudad de la Paz (El Palmar), Isabel Bellvis (Corvera), Nuestra Señora de Cortes (Nonduermas), José Martínez Tornel (Patiño), Antonio Delgado Dorrego y Rafael Nicolás Raya (ambos de Sangonera la Verde), Pedro Pérez Abadía (Espinardo), Virgen de Guadalupe (Guadalupe), Contraparada y Río Segura (ambos de Javalí Nuevo), Hellín Lasheras y Nuestra Señora del Paso (La Nora), Puente Doñana (La Albatalla), La Arboleja, Nuestra Señora de las Mercedes (Puebla de Soto), Rin-

OTROS PROYECTOS EN MARCHA

► **Beniján.** En el Nuestra Señora de la Fuensanta: aseo adaptado para minusválidos y rampa de acceso al centro, y una red de recogida de aguas pluviales en el patio trasero.

► **Murcia.** En el Santa María de Gracia, reparación de aseos y pintura de zonas puntuales.

► **Barrio del Progreso.** En el José Moreno: reparación de aseos en Infantil, pintado de aulas y zonas de paso, mejora de la cerrajería, pérgola y zócalos, entre otras actuaciones.

► **Torreagüera.** Reparación del vallado perimetral en el colegio Ángel Zapata, obras en la cubierta de la cocina, reparaciones en los pavimentos de acceso, arreglo de los aseos del comedor y reparaciones en fachada y red de saneamiento.

► **Guadalupe.** En el colegio Virgen de Guadalupe, adecuación de la zona de acceso a las aulas desde el patio exterior y la deli-

mitación de esta área con barandilla, así como una nueva puerta de acceso lateral. Zona de sombaje, mediante toldos motorizados en Infantil.

► **Zarandona.** El colegio San Félix tendrá nuevo solado de hormigón en la entrada, se repararán los muros perimetrales del vallado, se sustituirá el falso techo de la escalera y se arreglará la cubierta del comedor. También se pondrá un aseo adaptado.

► **Churra.** En el Pérez Urruti se repararán las goteras, el asfaltado de la entrada de autobuses y pavimentos exteriores e interiores de aulas y pasillos; también habrá obras de fontanería, carpintería y pintura.

► **Espinardo.** En el Salzillo, varias actuaciones de albañilería carpintería y fontanería en el exterior e interior del centro (arreglos en zócalos, ventanas, sustitución de manivelas y puertas), pintura y refuerzo de la instalación eléctrica.

ción de Beniscornia y Nuestra Señora de los Ángeles (El Esparragal). También se llevarán a cabo obras «de carácter urgente», por importe de 13.500 euros, para reparar las redes de abastecimiento de agua en los colegios Nuestra Señora de Fátima (Beniján), Gloria Fuertes y Escuelas Nuevas (El Palmar) y Barriomar 74 (Barriomar).

Cubiertas y fibrocemento

Por el procedimiento de urgencia, Educación ejecutará trabajos de reparación de cubiertas, por 48.000 euros en Saavedra Fajardo (Algezares), Francisco Sánchez Matas (Aljucer), San Juan Bautista (Alquerías), La Naranja y Montezahar (ambos de Beniján), Ciudad de la Paz, Escuelas Nuevas, Gloria Fuertes y Los Rosales (todos de El Palmar), Torreatinos (El Raal), Salzillo (Espinardo), Francisco Salzillo (Los Ramos), Juan XXIII y Nuestra Señora de la Antigua (los dos de Monteagudo), San Pío X (San Pío X), José Martínez Tornel (Patiño), Infanta Cristina (Puente Tocinos), Santo Ángel (Santo Ángel) y Sagrado Corazón (Zeneta). En lo que se refiere a la retira-

El Perpetuo Socorro convierte la antigua Cruz Roja en residencia para mayores

El centro asistencial dispone de 31 plazas, admite a quien tenga ya 60 años y permite estancias temporales

C. R.

CARTAGENA. Del antiguo hospital de la Cruz Roja, en la alameda de San Antón, ya solo queda el edificio. Desde ahora será una residencia de personas mayores, con plazas de centro de día, gestionado también por quien fue su último propietario: el Hospital Perpetuo Socorro. Esta compañía cartagenera anunció ayer la apertura del Hospital Perpetuo Socorro Residencial, un centro privado con 26 plazas para uso residencial y 5 para centro de día, que se caracterizará por adaptarse a las necesidades de sus residentes de forma personalizada. Tendrá un régimen de visitas abiertas.

El centro informó en un comunicado de que trabajará para que sus residentes conserven y fortalezcan sus capacidades físicas y cognitivas mediante el denominado 'envejecimiento activo'. Dispondrá, además, de asistencia médico-sanitaria permanente, fisioterapia, rehabilitación, atención psicológica, estimulación cognitiva mediante terapia sensorial (cromoterapia, musicoterapia y arteterapia), así como terapia ocupacional, entre otros servicios.

Otra de sus objetivos es potenciar las actividades de ocio. Para ello dispone de un equipo de animadores socioculturales que trabajarán con los residentes en actividades de manualidades, juegos, talleres, dibujo y gimnasia. También dispone de trabajado-



Interior de uno de los comedores de la residencia. LV

ra social, grupos de apoyo sistémico y servicios de podología y peluquería. Acogerá a personas mayores de 60 años, así como aquellas otras que por circunstancias personales y sociales pue-

dan equipararse. Ofrece «servicio para válidos», que equivalen a los propios del hogar y están destinados a personas que pueden valerse por ellas mismas, así como «servicios asistidos», para

quienes precisan ayuda. Igualmente, ofrecerá a los clientes estancias temporales y permanentes. Está capacitado para atender a enfermos de alzhéimer y otras demencias, convalecencias y rehabilitación de personas que hayan sufrido un ictus o un accidente cerebrovascular, cuidados tras una intervención quirúrgica y también paliativos.

El centro dispone de una cafetería con terraza y de zonas comunes, como un amplio comedor, sala de visita, sala de estar con diferentes espacios, sala de informática, así como una estancia multiusos para actividades y talleres ocupacionales.

Dos años inactivo

Con esta apertura, el Hospital Perpetuo Socorro se adentra en otra parcela del negocio socio-sanitario. Lo hace en la antigua Cruz Roja, que cuando comenzó la pandemia de la Covid-19 dejó de funcionar tras nueve años como hospital de crónicos. Anteriormente, había permanecido cerrado por unos problemas de filtraciones de agua en el terreno que ocupa, que la propiedad achacaba a una obra cercana. Aquella situación obligó en el año 2006 a desalojar por precaución a todos los ingresados.

El complejo en el que se ubica la nueva residencia está formado por dos edificios. El de mayor valor histórico es el levantado como hotelito para la Constructora Moderna en 1902, por el arquitecto Pedro Cerdán. Posteriormente fue comprado por la Cruz Roja y convertido en hospital, al que añadió, a mediados del siglo pasado, un edificio de nueva construcción. Miles de cartageneros nacieron allí a lo largo de cuatro décadas.

Convocan tres días de huelga en Repsol desde esta medianoche

E. R. K.

CARTAGENA. El Sindicato de Trabajadores de Repsol (STR) ha convocado una huelga con la que pretenden reducir, a partir de la próxima medianoche y durante todo el fin de semana, la salida de combustibles y otros productos de la refinería de Escombreras. También el servicio que prestan las 110 gasolineras de la compañía en la Región. La razón de esta huelga de 72 horas, prevista en todos centros de trabajo de

la multinacional en España, es que una parte de la plantilla de empleados coincide con este sindicato en la petición de mejoras salariales que compensen la inflación. STR recordó ayer que en los últimos años la actualización de los sueldos ronda el 2%, porcentaje que también está pactado para este año y para 2023, lo cual considera insuficiente.

La organización sindical convocante tiene 400 afiliados entre los algo más de 800 trabajadores de la refinería. Por eso cuenta con

que haya un importante seguimiento del paro. Además, fuentes del sindicato indicaron que también Comisiones Obreras y UGT secundan la convocatoria.

Servicios mínimos

Los servicios mínimos pactados en un sector estratégico como el de los combustibles garantizarán que no haya desabastecimiento, admitieron desde STR. Sin embargo, esta organización indicó que sí aspira a reducir el suministro a los surtidores de mane-

ra considerable y también que dejen de funcionar muchos de ellos.

Fuentes de la empresa indicaron que la compañía «respete el derecho de los empleados a movilizarse». Reiteraron «la voluntad de seguir en contacto con los representantes de los trabajadores, como se ha hecho en los últimos meses, para alcanzar un acuerdo que refleje las necesidades y demandas de ambas partes, a través de un diálogo franco y abierto». «Estamos firmemente comprometidos con el mantenimiento de un empleo de calidad como uno de los pilares esenciales de su transformación», añadieron.

La convocatoria también fue lanzada en las refinerías de Tarragona, Puertollano, Bilbao y La Coruña, así como en las instalaciones de Madrid.

Hidrogea blindada contra las lluvias el alcantarillado del entorno del Teatro Romano

E. R. K.

CARTAGENA. Operarios de Hidrogea, empresa que gestiona el mantenimiento de la red municipal de aguas, realizan esta semana una revisión de las tuberías que bajan por la calle Osario, entre la Catedral, el Teatro Romano y los edificios de viviendas que hay entre la plaza Condesa de Peralta y las calles Portería de las Monjas y Príncipe de Vergara. Las quejas de los habitantes de estos edificios se suceden desde las lluvias de 2019 por la aparición de humedades en las paredes interiores de los portales. Sus representantes legales las achacan a defectos en el sistema de canalizaciones de la zona.

Los resultados preliminares que han dado las prospecciones del equipo de operarios que trabajan en la zanja practicada en la plaza de Condesa de Peralta es que la tubería de saneamiento no tiene ninguna fisura por la que pierda agua. Las revisiones cuentan con la supervisión de técnicos de Arqueología del Ayuntamiento, para confirmar que tampoco hay filtraciones que puedan dañar ni el Teatro Romano ni la zona de cimentación de la Catedral.

Filtraciones y humedades

Las lluvias de los años 2019 y 2020 tuvieron como principal damnificado a Pablo Cereuela, propietario del restaurante La Catedral, que ocupa el bajo y el sótano del edificio que está en la plaza. El fue quien llevó el caso al Defensor del Pueblo y quien reclamó que se revisara el subsuelo y se hicieran las mejoras necesarias para evitar filtraciones. Las humedades que surgieron allí y en las paredes hasta la primera planta le obligaron a cerrar. Ahora lucha para que el Ayuntamiento encuentre la fuente del problema que ha dañado el edificio, para hacer después las reparaciones oportunas.

Los problemas de evacuación del agua de lluvia se suceden desde que se construyó el Museo del Teatro Romano y el Parque Cornisa que se asoma a él desde la ladera del Parque Torres. A su lado se encuentra la catedral, sobre la roca del cerro de la Concepción. La filtraciones también han dado lugar, en el pasado, a humedades en los pasadizos de acceso al teatro desde el Museo Romano.

La banca sigue sin remontar en la Bolsa tras la sangría por el nuevo impuesto

Tímidas alzas para BBVA y CaixaBank, mientras que Santander retrocede otro 0,8% en una sesión en la que el Ibex 35 perdió los 8.000 puntos

J. M. CAMARERO

MADRID. Las acciones de los bancos españoles no lograron ayer recuperarse del golpe sufrido el martes después de que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunciase por sorpresa que aplicará un nuevo impuesto al sector, con el que espera recaudar 3.000 millones de euros en dos años, junto al ya anunciado de las eléctricas, por los beneficios extraordinarios generados en esta crisis económica.

Tras desplomarse más de un 8,6%, los títulos de CaixaBank apenas lograron rebotar un 0,19% al cierre. Por su parte, BBVA sumó un tímido 0,11%, mientras que Banco Sabadell y Bankinter cerraron prácticamente planos la sesión. Banco Santander —con una caída que superó el 3,5% en la sesión anterior— extendió la sangría con un nuevo varapalo del 0,81%, que deja sus títulos en 2,44 euros por acción.

Sólo en la sesión del martes, el sector se dejó 5.231 millones de euros de valor bursátil. Por encima de los 3.000 millones que el Gobierno espera recaudar con el nuevo tributo. Y el débil comportamiento de ayer provocó que la cifra se ampliase en otros 228 millones de euros, principalmente por la caída del Santander.

Los analistas de Link Securities añaden que el gran temor es que el tributo dañe la capacidad de los bancos de retribuir a sus accionistas, limitando



El parqué de la Bolsa de Madrid, ayer. ALTEA TRAZO / EFE

también su capacidad para conceder créditos «en un momento en el que la economía española, en franca desaceleración, más lo va a necesitar». «El derrumbe de las cotizaciones habla por sí mismo de lo que piensan los inversores, nacionales y extranjeros, de la medida anunciada», apuntan.

Chiara Romano, directora asociada de instituciones financieras de Scope Ratings, no espera, no obstante, un cambio radical en las previsiones de las entidades a causa de este impuesto. Según sus cálculos, la tasa anunciada representaría en torno a

El gran temor en el sector es que el tributo dañe la capacidad de los bancos de retribuir a sus accionistas

«El derrumbe de las cotizaciones habla por sí mismo de lo que piensan los inversores de la medida», avisan desde Link Securities

un 7% del beneficio de los 10 mayores grupos bancarios este año.

Sesión de obstáculos

Esa caída de los bancos añadió más presión a una sesión ya de por sí bajista, con pérdidas del 0,86% para el Ibex 35 hasta los 7.944 puntos en su cuarta jornada consecutiva de descensos. Los números rojos también estuvieron marcados por la referencia clave de la semana: la inflación en EE UU, que se situó en el 9,1% en junio. El mercado descuenta ya que la Reserva Federal (Fed) tendrá que moverse más rápido todavía en el ciclo de subidas de

los tipos de interés que ya ha llevado al organismo monetario a acometer tres alzas este año, de 25, 50 y 75 puntos básicos.

Al margen de las notables pérdidas en Wall Street y las Bolsas europeas tras conocerse el dato, la reacción más significativa volvió a centrarse en el mercado de divisas. En concreto, en el cruce euro/dólar. La mayor tibieza del Banco Central Europeo (BCE) frente a la institución estadounidense en la lucha contra la inflación provocó que el euro perdiese incluso la paridad con el dólar, cotizando en 0,999 dólares.

Anulan dos multas por pactar precios a Repsol y Cepsa al caducar sus plazos

El Supremo elimina sendas sanciones de 20 y 10 millones de euros que la CNMC había impuesto en 2015 por llegar a acuerdos comerciales

E. M.

MADRID. Repsol y Cepsa no tendrán finalmente que pagar dos multas de 30 millones de euros que les impulsó la Comisión Nacional de los Mercados y la Com-

petencia (CNMC) por pactar precios al haber pasado los plazos. Así lo dictamina el Tribunal Supremo, que anuló sendas sanciones impuestas en el año 2015, de 20 y 10 millones de euros, respectivamente, al estimar que hubo caducidad del procedimiento.

En las sentencias, fechadas el pasado 5 de julio, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Alto Tribunal anula ambas sanciones. La razón para ello es que la CNMC excedió el pla-

zo de 18 meses contemplado en la ley de Defensa de la Competencia para finalizar el procedimiento una vez que se inicia y atender los recursos de ambas compañías.

La sanción estuvo motivada por pactar precios por parte de ambas compañías. En 2015, la CNMC las multó al entender que habían llegado a acuerdos de coordinación, pactos de no agresión e intercambios de información estratégica entre estaciones de servicio entre 2011 y 2013.

Al haber caducado, señala el Supremo, es innecesario abordar los restantes argumentos de fondo planteados por las dos compañías contra los acuerdos y argumentos de la CNMC.

Lo que sí establece el Supremo es que en los casos de suspensión del procedimiento sancionador por remisión de información a la Comisión Europea —como pasó aquí—, el cómputo del plazo se inicia desde la fecha del acuerdo de suspensión y concluye al levantarse la suspensión.

No entra en el fondo

Asimismo, añade que el plazo transcurrido se suma al término inicialmente fijado a los efectos de establecer el plazo máximo para resolver el procedimiento y

no incurrir en caducidad. «Una vez declarada la caducidad del procedimiento, el Supremo no entra, por ser innecesario, en los restantes argumentos planteados por las dos compañías contra los acuerdos y argumentos de la Comisión», señala el tribunal en un comunicado.

Las sentencias del Supremo también anulan las dos resoluciones dictadas previamente por la Audiencia Nacional. Aquellas afirmaban que los procedimientos de la Comisión no incurrían en caducidad, aunque estimaron en parte los recursos de Repsol y Cepsa contra la cuantía de las sanciones por estimar que debían calcularse tomando en consideración el volumen de negocios de 2014 y no el de 2013.

TRIBUNA LIBRE / Convenio del sector de la hostelería en la Región

DULCE JUEVES

De la precariedad también se sale



Teresa Fuentes
Secretaría general de la Federación de Servicios de CCOO Región de Murcia

La hostelería ha copado los medios regionales estos dos últimos días, y no por su falta de trabajadores en el sector o por la precariedad con que se caracterizan sus condiciones laborales, sino por la firma del convenio de la hostelería en la Región de Murcia.

Me llama poderosamente la atención lo poco que ha tardado la patronal Hoytú en cuestionar este acuerdo y hacer dudar a las más de 35.000 personas trabajadoras del sector de su validez. Ojalá hubieran sido igual de rápidos en llegar a acuerdos con los sindicatos...

Pero para entender cómo hemos llegado hasta aquí es importante empezar por el principio.

► El convenio lleva sin renovar desde 2008, iniciándose las negociaciones entre las partes en 2015. Durante estos años se han llevado a cabo más de treinta reuniones, consiguiendo actualización de las tablas salariales y ultraactividad del convenio en 2017, año en que se inició la negociación de la actualización del texto del convenio y se avanzó en algunos puntos hasta su estancamiento en dos cuestiones claves:

Las propuestas de la patronal de subida salarial inferiores a un 2% anual y su postura inamovible para retirar el complemento de Incapacidad Temporal supuso la ruptura de las negociaciones en 2019, llevando a diver-

sas movilizaciones por parte de CCOO y UGT con convocatoria de huelga en Semana Santa que se tuvo que convocar debido a la crisis generada por el Covid19.

► Las conversaciones se volvieron a retomar en 2021 precarizando cada vez más, por parte de la patronal, la propuesta de subida salarial de un sector que ha perdido más de un 20% de poder adquisitivo, y obceados por quitar el complemento de Incapacidad Temporal sin poner una sola justificación sobre la mesa que explicara la eliminación de un derecho laboral en un sector tan machacado.

En junio 2019, CCOO y UGT fuimos convocados por José Albarraquín, presidente de la CROEM, para mediar y llegar a un acuerdo. En la reunión se facilitó a los sindicatos los datos de absentismo laboral del sector en la región, 3,4%, dos puntos por debajo de la media nacional. Un dato que confirma que NO existe en la región ningún problema para querer eliminar este derecho. Albarraquín medió e hizo una propuesta de acuerdo; una vez más a Hoytú no le pareció bien y no aceptaron dicha propuesta.

► En marzo de este año, y después de varias reuniones postpandemia, tuvimos el último encuentro, cansados de esta sinrazón por parte de Hoytú y de no poder avanzar en el convenio, entendiendo que la estrategia de la patronal era dilatar más las negociaciones para seguir sin subir los salarios. Por ello, nos reunimos con diversas patronales, unas forman parte de Hoytú y otras, como Fedetur, que son autónomas. Estas reuniones fueron muy fructíferas y decidimos buscar otra vía para desbloquear esta situación. Durante meses los sindicatos nos hemos reunido con Fedetur (Hostetur, Hostecar y Estación Náutica del Mar Menor) para negociar un convenio acorde a la realidad del sector. No ha sido fácil, pero sí han sido razonables, por ello, el

12 de julio decidimos, Fedetur, CCOO y UGT, firmar públicamente el nuevo texto del convenio que mejora considerablemente las condiciones de las personas trabajadoras del sector. Entre estas mejoras hay tres puntos muy beneficiosos para hacer más atractivo el sector a empresas, trabajadores y turismo.

—La subida salarial que acordamos fue de un 7,05% para este año, 2,5% para 2023 y 2,5% para 2024.

—Garantizamos la cobertura para contingencias comunes del 100% del complemento de Incapacidad Temporal para la primera baja médica del año y la cobertura del 90% del mismo para la segunda baja.

—También hemos acordado crear una bolsa de empleo para personas trabajadoras que tiene como objetivo principal profesionalizar el sector mediante formación y mejorar el empleo.

En definitiva, un convenio que empieza a ser razonable. Y aunque es cierto que seguimos lejos de los salarios de Alicante o Almería, nos vamos aproximando para que los trabajadores y trabajadoras no tengan que irse a trabajar a otras provincias.

Llegados a este punto, y vista la realidad que tenemos en el sector hostelero de la región, me pregunto, qué necesita Hoytú para, ante la firma del convenio, en puesto de patelear y decir barbaridades asuma que los tiempos han cambiado y que toca mejorar el mercado laboral, acepte con responsabilidad la firma de este convenio y anime a las empresas asociadas a aplicarlo, nos consta que algunas ya están pagando por encima de convenio para mantener a sus plantillas y que están cansados de esta situación.

Este camino está siendo largo, demasiado, pero no vamos a cejar en nuestro empeño de mejorar las condiciones de las personas trabajadoras de este sector que tan importante es para la economía de esta región. No tenemos ninguna duda que de la precariedad también se sale.



ENRIQUE ARROYAS
@enriquearroyas

203 SEGUNDOS DE TERNURA

Hay un momento de la entrevista en el que Yolanda Díaz pierde la locuacidad que había estado exhibiendo hasta entonces y que, además, suele ser una característica suya. Ocuere cuando, casi al final, le preguntan si le ha incomodado la respuesta del Gobierno a la tragedia de la valla de Melilla. «Me ha dolido mucho —responde, con el corazón por delante, y en su estela una abstracta apelación a la justicia universal—. Con los derechos humanos no se juega». Los periodistas indagan, como si la alentarán con delicadeza a merecer el pesame. ¿Usted condena la actuación de la policía marroquí? «Yo lo que digo es que hay que respetar los derechos humanos. Y no solo lo digo yo, lo dicen los organismos internacionales». Y ya. Es decir, le duele que el Gobierno al que pertenece no haga algo que ella tampoco está dispuesta a hacer. Eso se parece mucho a la autocompasión, esa tendencia, marca de la casa de los populistas, a asumir el papel de víctima. La otra marca, la ira, la furia y la indignación, la tiene reservada para la siguiente pregunta, cuando los periodistas, compadecidos, cambian de tema y le muestran la diana del enemigo habitual: «Fejloó está representando lo mejor del PP, que es la destrucción del país. Eso es Fejloó...».

Mientras, el ministro del Interior, Grande-Marlaska, volvía a casa tras elogiar el 'trabajo de contención' de la Policía marroquí en la frontera, sin expresar la más mínima queja ante Rabat por la muerte de 23 inmigrantes, aplastados o apaleados, según numerosos testimonios que está recogiendo la prensa. Todavía no se sabe si los cadáveres han sido enterrados o identificados. El ministro eludió a los periodistas y se limitó a grabarse en vídeo, seguramente para evitar responder ante periodistas que sí saben formular las preguntas adecuadas: por qué los cuerpos permanecieron amontonados bajo el sol durante horas, por qué se golpeaba a los heridos mientras yacían en el suelo, por qué niega que policías marroquíes entraron en territorio español cuando hay imágenes que lo prueban, etc.

El tema va desapareciendo de los informativos. No parece que interese a nadie, ni siquiera a esa izquierda que Yolanda Díaz quiere resucitar. Cuando presentó su proyecto, prometió alegría, esperanza y, sobre todo, ternura. «En la cosa pública, no se puede hacer nada sin ternura. Enormes dosis de ternura». Es un cambio de registro, por algo se empieza. Pablo Iglesias decía que la clave del éxito de Podemos era ser 'sexy'. No sé si el cambio de eslogan será suficiente para arreglar un mundo que se ha vuelto tan deprimente. Cuando lo escuchó, inconscientemente me pongo a tararear aquella canción de Aute, a quien le bastaban «dos o tres segundos de ternura» para sentirse a salvo del mundo, lo más lejos posible de aquellos que lo ensucian, salvado del ruido, protegido de quienes empobrecen las palabras, en un lugar donde «no hace falta la Luna, ni tan siquiera la espuma, tan solo dos o tres...».

LA VIDA EN UN POS-T



PACO LÓPEZ MENGUAL
Mercero y novelista

Escuelas de verano

► Hasta cuando paseo por un jardín me percató de cómo se va quedando uno atrás, cómo la distancia con los nuevos tiempos va siendo cada vez mayor... En mi época, no había escuelas de verano; como mucho, alguno lograba que lo apuntasen a un campamento. Allí, los monitores nos proponían juegos como el del pañuelo, saltar al burro, el pille-pille, la rayuela... Pero el otro día, al pasar por el parque de mi barrio, donde una pareja de monitores intentaba man-

tener entretenidos a un grupo de niños, me di cuenta de que los juegos de mi infancia (que eran los mismos que los de la infancia de mis padres y mis abuelos) han quedado obsoletos. Es posible que ni los conozcan. Confieso que no entendí a qué estaban jugando (parecía que cada uno tenía asignado un papel que desempeñar), pero todos conocían las reglas y daba la impresión de que se divertían tanto como nosotros cuando saltábamos al burro... En fin.

La falta de jóvenes pone en peligro la continuidad de las cooperativas agroalimentarias

► Un estudio del CES alerta de que sufren las mismas dificultades de relevo generacional que la agricultura y de que deben ampliar su tamaño



Miguel Martín, José Antonio Cobacho, Narciso Arcas y Ángel Meroño.

B.L.G.N.

El elevado peso de las ventas a las grandes cadenas de distribución y la escasa presencia de jóvenes que aseguren el relevo generacional son los principales escollos a los que se enfrentan las cooperativas del sector agrario, según revela el estudio *El cooperativismo agroalimentario en la Región de Murcia: presente y futuro*, presentado este miércoles por el Consejo Económico y Social (CES). El informe revela que las cooperativas gozan de una buena salud financiera y han duplicado sus ventas en ocho años. Los autores consideran necesaria la fusión y la incorporación de estas sociedades a cooperativas de mayor tamaño para conseguir más posibilidades de negociación frente a las grandes cadenas a las que venden sus productos.

La investigación ha estado dirigida por el catedrático del Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena, Narciso Arcas, quien destacó la elevada aportación de la agricultura a la economía regional. Además de representar el 6% del Valor Añadido Bruto, el doble que en España, los afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social alcanzan el 12,2%, un porcentaje que triplica las cifras de España.

Las cooperativas del sector agrario contaban en 2019 con 15.457 socios, un 4,5% menos que en 2011, un descenso que se atribuye al cese de actividad de sus integrantes. El 81,3% de los asociados pertenece a las cooperativas integradas en Fecoam.

Sin embargo, los autores destacan la reducida presencia de jóvenes entre los socios (9,2%), debido a la falta de relevo generacional al frente de las explotaciones agrarias, lo que «puede representar una amenaza a la continuidad de algunas cooperativas». Narciso Arcas destacó que se trata de un problema «de todo el sector agrario».

También su presencia en los órganos de dirección es muy reducida, dado que los jóvenes solo representan el 1,1% de los miembros de los consejos rectores.

Lo mismo ocurre con las mujeres, que suponen el 21%.

El empleo en las cooperativas agroalimentarias no ha dejado de crecer entre 2021 y 2019. La Región aporta el 11,5% de los puestos de trabajo generados por las cooperativas españolas y representa el 35,6% del creado por las industrias agroalimentarias del territorio regional.

Al realizar actividades más intensivas en mano de obra alcanzan un promedio de 63 trabajadores, una cifra que triplica la de las cooperativas españolas y la de la industria agroalimentaria murciana.

Las ventas en el exterior de las cooperativas murcianas alcanzan

Las exportaciones alcanzan el 70%, pero no tienen capacidad para negociar con las grandes cadenas

Su facturación ronda los 10,4 millones de euros y se sitúa dos millones por encima de la media de España

casí el 70% de su facturación total y se han duplicado entre 2011 y 2019. «Las cooperativas agroalimentarias presentan una elevada y creciente vocación exportadora, duplicando en muchos parámetros a las del conjunto de España», resaltó Arcas.

Su facturación alcanzó en 2019 el 55,8% de la producción agraria regional, lo que supone que comercializan más de la mitad de las frutas y hortalizas que produce la agricultura murciana. La media por cooperativa rondaba en 2019 los 10,4 millones de euros.

Esta cifra supera la media de las cooperativas españolas, que está en 8,3 millones.

Su reducido tamaño «les impide hacer frente a una de las principales amenazas a las que se enfrentan, relacionada con el elevado poder de negociación de sus proveedores y clientes, así como contar con los recursos humanos, tecnológicos y financieros para innovar y realizar las acciones de marketing que les permitan diferenciar y dar a conocer sus productos».

Frente al reducido tamaño de las cooperativas agroalimentarias de la Región, el estudio alerta de «la concentración de los supermercados e hipermercados, unida a la creciente cuota de mercado de sus marcas», lo que «está incrementando el desequilibrio de poder de negociación a su favor en la cadena alimentaria».

La búsqueda de canales que permitan la venta directa a los consumidores para reducir la dependencia de las grandes distribuidoras y la fusión o la integración en cooperativas de segundo grado son las alternativas que propone el estudio para que dejen de ser «el eslabón más débil de la cadena».

También han participado los investigadores de la Universidad de Murcia Ángel Luis Meroño y Miguel Hernández, así como Domingo García, Jorge Luis Sánchez, Erasmo Isidro López y Francisco José Alcón, de la Universidad Politécnica de Cartagena.

«Buena situación de liquidez a largo y a corto plazo»

► Las cooperativas agroalimentarias de la Región presentan una buena «situación de liquidez, tanto a corto como a largo plazo, y una evolución favorable, lo que reduce el riesgo de sufrir tensiones financieras», según se recoge en el estudio 'El cooperativismo agroalimentario en la Región de Murcia: presente y futuro'. Las cooperativas pequeñas y medianas son las que presentan «una liquidez a largo plazo más alta y una mejor evolución entre 20217 y 2019». Por otra parte, las grandes «son las que presentan una mayor rentabilidad económica y financiera». Son también las que han experimentado «una evolución más favorable de los recursos generados en proporción a las ventas». Las cooperativas del sector agrario presentan, además, «un buen comportamiento en los indicadores económicos y financieros».

El 90% aplica el principio de 'un hombre, un voto' en sus decisiones

► Casi el 90% de las cooperativas agroalimentarias de la Región aplica el principio de 'un hombre, un voto', según el informe presentado por el CES. El estudio destaca que este porcentaje baja al 80% en las sociedades de menor tamaño y hasta el 50% en las de segundo grado que son las que están constituidas por varias cooperativas, dado que el 50% restante se aplica en función de «la cantidad de productos aportados». El criterio del capital solo se aplica en la cooperativas de frutas y cítricos (16,7%) y en las hortalizas (6,7%). Casi la mitad de los gerentes (47,7%) cuenta con formación universitaria y un 20,5% con Formación Profesional, mientras que los directivos con estudios primarios son una minoría. La mayor presencia de gerentes con estudios universitarios se da en las pequeñas.



Plantaciones en una finca de la Región.

Agricultura reparte 6,9 millones para apoyar la inversión de 18 empresas

Las compañías beneficiarias movilizarán más de 30 millones en su producción agraria

La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente ha publicado este miércoles en el Boletín Oficial de la Región la resolución provisional de ayudas destinadas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del programa de desarrollo rural de la Región de Murcia 2014-2020.

Estas ayudas alcanzan una cuantía de 6,9 millones, que subvencionan parcialmente unas inversiones por importe de 31,2 millones llevadas a cabo por 18 empresas de la Región.

Tal y como se indica en la resolución provisional de las subvenciones, convocadas en 2021 para el período 2021-2023, se concede a los interesados trámite de audiencia, por un plazo de diez días hábiles a contar desde este jueves, que concluirá en consecuencia el día 27 de julio, para presentar alegaciones en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma.

Las ayudas concedidas provi-

sionalmente alcanzan hasta 1 millón de euros. En la concesión se realizará una comparación de los planes de inversión presentados, a fin de establecer un orden de prelación entre los mismos. Del total de solicitantes, 21 aspirantes no fueron admitidos a lo largo del proceso, 20 por defectos no subsanados y uno por renuncia.

En la adjudicación se valoran las características del solicitante: la promoción de la igualdad de género (3 casos), tipo de empresa (13), promoción de los productos ecológicos (1), promoción de la certificación de calidad (11), promoción de la contratación alimentaria (7), promoción de la certificación medioambiental (2), promoción de la investigación (1), promoción de la capacidad exportadora (11), promoción de zonas rurales con baja densidad de población (10), y promoción de Territorio Leader (6).

En cuanto a las características del Plan de Inversión presentado, se han valorado el apoyo a la implantación de nuevas empresas agroalimentarias (5), la implantación de industrias (9), la eficiencia en la gestión de residuos y/o hídrica (7), la eficiencia en la gestión energética (10), la valorización de los subproductos de la agroindustria (1) y la promoción del empleo (17).

HoyTú y Hostecar piden a la Comunidad que no admita el convenio de hostelería

► Las patronales de la Región y de Cartagena han enviado un escrito a la Dirección General de Trabajo para desautorizar el acuerdo suscrito por Fedetur con CC OO y UGT en Cartagena ► La Consejería va a recabar datos sobre la capacidad de representación de las organizaciones firmantes

M.A.M.

Las patronales de hostelería de la Región y de Cartagena han pedido a la Comunidad que no admita el convenio colectivo firmado por la Federación Turística Costa Cálida (Fedetur) y los sindicatos CC OO y UGT, que también ha sido desautorizado por la Croem. Aunque el acuerdo firmado en Cartagena el martes no ha llegado aún a la Dirección General de Trabajo, que es la encargada de registrar los convenidos pactados en la Región, fuentes de la Consejería de Empresa han adelantado que va a recabar información sobre la legitimidad y la capacidad de representación de las organizaciones firmantes antes de adoptar cualquier resolución.

Los presidentes de HoyTú y Hostecar, Jesús Ilmeñez y Juan José López, respectivamente, han dirigido un escrito firmado por ambos a la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, en el que solicitan que «no se le dé ningún tipo de cabida» al acuerdo firmado por Fedetur. Dicen que «el convenio no está firmado por organizaciones legítimas» y que «a Hostecar no le consta que Fedetur tenga legitimidad alguna para suscribir ningún tipo de acuerdo, ya sea de eficacia general ni de eficacia limitada».

También la Croem hizo público un comunicado este miércoles en el que indica que este convenio «nace muerto». Critica que está suscrito «por una organización minoritaria y no representativa del sector; esta representación la os-

tentan HoyTú en el ámbito regional y Hostecar en el comarcal de Cartagena, ambas integradas en Croem directamente o a través de

La Croem desautoriza el pacto, que «nace muerto» porque lo firma «una organización minoritaria»

la confederación territorial COBEC», precisa la patronal regional. Añade que los únicos acuerdos posibles deben ser adoptados en la mesa de negociación en la que están ambas.

Trabajo ha pedido información a las organizaciones que han suscrito el acuerdo «para conocer el nivel de representatividad y, por consiguiente, la legitimidad» de las organizaciones firmantes, según ha informado la Consejería. Una vez que conozca los datos «sobre el número de empresas y de trabaja-

dores que cada una representa», la Dirección General resolverá sobre la validez del convenio, que fue negociado por Fedetur sin la aprobación de la patronal regional HoyTú.

El acuerdo firmado con CC OO y UGT ha creado un gran desconcierto entre los 35.000 trabajadores del sector, que en cuestión de unas horas pasaron de creer que iban a cobrar un 7% más este mes de julio y ver incrementado su sueldo un 12% en tres años a no saber si el pacto es viable y si llegará a tener alguna validez.

↓

Comienza la negociación del convenio del metal

► Los sindicatos UGT y CC OO y la patronal Fremm han comenzado esta semana la negociación del nuevo convenio colectivo del metal en la Región de Murcia, que debe entrar en vigor en 2023 y que afecta a unos 20.000 trabajadores. Patronal y sindicatos tuvieron el lunes su primera reunión. Ambas partes se han emplazado para verse a partir del 16 de septiembre, y presentar en ese momento sus plataformas, con la vista puesta en el transcurso de las negociaciones de los agentes sociales y el Gobierno central en lo relativo al llamado 'Pacto de Rentas', que puede marcar el camino a la negociación de éste y otros convenios. **ERS**



Una camarera atiende la terraza de un bar de Cartagena.

LOYOLA PÉREZ / DK VILLESAS

Ocho 'startups' regionales en el foro de capital riesgo

L.O.

Un total de ocho empresas emergentes de la Región de Murcia y el Instituto de Fomento (INFO) participan desde ayer en el 'Alhambra Venture 2022', uno de los foros de capital riesgo más relevantes en el panorama español que se celebra en Granada.

Las 'startups' regionales que asistieron al evento son FaberIn, Iconic So-

lutions, Slang Innovations, Trabem Health, SevenSystem, Nivimu, Agrosingularity, Blunwer.

El director del INFO, Joaquín Gómez, destacó que en este foro de inversión «participan numerosos fondos de inversión como 'business angels', a quienes nuestras 'startups' han tenido la oportunidad de mostrar sus modelos de negocio».



Miembros de las 'startups' regionales en el 'Alhambra Venture 2022' celebrado en Granada.

CARM

La inflación se dispara en junio y roza ya el 11% en la Región

► El IPC subió un 1,8% en el último mes con especial incidencia en el precio del transporte, vivienda y alimentación ► El INE destaca que los precios están en su nivel más alto en 37 años

E.P.
 ■ El Índice de Precios de Consumo (IPC) de la Región de Murcia subió un 1,8% en junio con respecto al mes anterior, el duodécimo mayor incremento de todas las comunidades autónomas, mientras que en términos interanuales aumentó un 10,9%, según datos difundidos este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El aumento del IPC en relación al mismo mes del año anterior en la Región de Murcia es igual al experimentado en Extremadura, La Rioja y País Vasco, y se encuentra por detrás de los registrados en Castilla-La Mancha (2,4%); Castilla y León, Navarra y Aragón (2,1%); Baleares y Galicia (2%) o Andalucía, Asturias, Cantabria, Cataluña o Valencia (1,9%).

La principal subida mensual en la Comunidad corresponde a los precios del Transporte (5,3%); Vivienda (2,9%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (2%); Menaje (1%); Bebidas alcohólicas y tabaco (0,8%); Ocio y cultura (0,8%); Hoteles, cafés y restaurantes (0,8%); Otros (0,4%); y Medicina (0,3%). Por contra, la congelación de precios en Enseñanza y los descensos en Vestido y calzado (-0,1%) y Comunicaciones (-0,1%) impidieron una subida mayor de la bolsa de la compra.

En el conjunto del país, el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió un 1,9% en junio en relación al mes anterior y disparó su tasa interanual 1,5 puntos, hasta el 10,2%, su nivel más alto desde abril de

1985. Según el INE, la escalada del IPC interanual hasta el 10,2% en junio se debe, principalmente, a las subidas de los precios de los carburantes, de los combustibles para calefacción, de la electricidad, de la restauración y los hoteles, y de los alimentos. Estos últimos registraron en junio una subida interanual del 12,9%, tasa casi dos puntos superior a la de mayo y la más alta desde el comienzo de la serie, en enero de 1994. Destaca, especialmente, el encarecimiento de frutas, legumbres y hortalizas, carne, pan,

cereales y leche, queso y huevos. Por su parte, el alza de los precios de los carburantes llevó a la tasa interanual del grupo de transporte hasta el 19,2%, más de cuatro

puntos por encima de la registrada en mayo, mientras que los precios de la restauración provocaron que el grupo de hoteles, cafés y restaurantes elevara su tasa interanual en junio hasta el 7,2%, nueve décimas más que en mayo.

La luz se ha encarecido en el último año un 33,4% incluyendo las rebajas impositivas aplicadas a la factura de la electricidad (en mayo de 2022 esta subida fue del 30%). Descartando dichas rebajas fiscales, la subida interanual del precio de la luz sería del 52,7% en junio, casi 20 puntos más.

La luz se ha encarecido en el último año un 33,4% incluyendo las rebajas impositivas aplicadas a la factura



Los precios de la gasolina siguen disparados en todo el país.

RAMÓN CARLOS CAVAL

Reacciones

■ PATRONAL CROEM

«La inflación sigue en su senda alcista, con máximos no registrados en 38 años»

► Croem ha advertido de que la inflación ha alcanzado en junio máximos históricos no registrados en los últimos 38 años, por lo que ha exigido la adopción de medidas adicionales para amortiguar el efecto de los altos precios sobre las familias.

■ SINDICATO CCOO

«Los precios se vuelven a ver agravados por la guerra de Ucrania»

► CCOO ha apuntado a los beneficios empresariales como responsables de la alta inflación. El sindicato considera que el incremento de los precios se ha visto agravado por la guerra de Ucrania y «amenaza con convertir la inflación en un elemento persistente».

■ SINDICATO UGT

«Hacen falta subidas salariales coherentes con la inflación»

► UGT reclama «subidas salariales generalizadas coherentes con la inflación» y que las administraciones «pongan en marcha el diálogo social para diseñar medidas inmediatas que protejan a los colectivos más vulnerables».

UPTA se planta ante «el pasotismo» del Gobierno regional y vuelve a exigir que bonifique la gasolina

► La patronal pide que se pague 20 céntimos por litro a los autónomos con rentas inferiores a 20.000 euros al año

A.S.

■ La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) ha enviado este miércoles a los presidentes autonómicos, entre ellos el jefe del Ejecutivo murciano, Fernando López Miras, solicitudes para pedir una bonificación de 20 céntimos por litro de carburante a todos los au-

tónomos con rentas inferiores a 20.000 euros anuales, según ha informado en un comunicado.

UPTA considera «inaceptables» que las comunidades autónomas «se pongan de perfil ante la dramática situación que viven miles de autónomos» y acusa a las autonomías de estar beneficiándose con el incremento de los precios de los combustibles.

El Impuesto Especial sobre los Hidrocarburos, es un tributo cedido a las comunidades autónomas de régimen común en un porcentaje del 58% sobre lo recaudado, por lo que según la Ley

de Presupuestos Generales del Estado para 2022, a Murcia le corresponden 346,95 millones de euros durante este ejercicio.

«Tienen que arrimar el hombro para que nuestro colectivo pueda obtener una bonificación adicional a la del Estado», ha demandado el presidente de UPTA, Eduardo Abad. Es «absolutamente justo», ya que los autónomos son «los principales consumidores y afectados».

Abad subraya que «son las comunidades las que de verdad se están beneficiando con el incremento de los precios de los car-

burantes, ya que de cada litro de gasolina o gasoil que se vende en una gasolinera». Por ejemplo, «si se produce en Andalucía, el Gobierno andaluz se embolsa casi 60 céntimos».

Esta es una realidad, para los autónomos, «incontestable y que para nuestra organización no pasa desapercibida. No estamos pidiendo nada que no sea absolutamente justo, ya que somos los autónomos los principales consumidores y afectados».

«Es absolutamente fundamental que con los más de 7.000 millones de euros que se recaudan por este concepto, las comunidades autónomas hagan un pequeño esfuerzo para salvar la situación de miles de autónomos de nuestro país», ha añadido.

LA CIFRA

364 MILL.

Tasas sobre hidrocarburos
 ► La Región de Murcia recibe 346,95 millones de euros del Impuesto Especial sobre los Hidrocarburos.

LO | medio ambiente

Los vecinos de El Mojón piden a la CHS frenar las inundaciones

► La asociación vecinal reclama a la Confederación agilidad en el proyecto que evitará las riadas antes de que lleguen más temporales

A. SÁNCHEZ/D. PAINIÉS

Tras sufrir cerca de una veintena de inundaciones en el último año, los vecinos de El Mojón, una localidad que pisa la frontera entre Alicante y la Región de Murcia, se han plantado este miércoles frente a la sede de la Confederación Hidrográfica del Segura para exigir soluciones ágiles para evitar que el agua bloquee por completo este pueblo. La Asociación de Vecinos de El Mojón quiere agilizar el proyecto que plantea la CHS aunque no tenga el visto bueno de los ayuntamientos de San Pedro del Pinatar y Pilar de la Horadada.

La Confederación presentó a ambos consistorios (gobernados por el PP) un proyecto de construcción de canalización frente a inundaciones de la rambla de la Raya, cuyo trazado discurre a caballo entre la Región de Murcia y

la Comunidad Valenciana. A través de un complejo sistema de bombeo de los caudales la infraestructura prevista, estimada en 17 millones de euros y con un plazo de ejecución de doce meses, serviría de protección a la zona residencial del El Mojón que abarca ambos términos municipales, con el fin de impedir o minimizar los episodios de inundaciones.

La asociación quiere agilidad en el proyecto ya no quieren encontrarse con el problema sin resolver a las puertas de una nueva temporada de eventos meteorológicos como la gota fría que vuelve a inundar el municipio. Estos problemas, que se producen incluso con lluvias moderadas, son sufridos desde hace años por los residentes tras la construcción de varias infraestructuras como la desalinizadora o la



Una portavoz, ayer, durante la protesta.

JUAN CARLOS ORVAL

zona deportiva privada que impide la natural evacuación de las aguas pluviales en las salinas de San Pedro.

El proyecto inicial se ha dividido en dos. El primero, redactado por CHS en diciembre de 2021, hace referencia únicamente a la defensa de la urbanización del

Mojón de San Pedro. La escorrentía natural de la rambla desemboca en la zona aledaña a las salinas de esta población. Sin embargo el proyecto sitúa el punto final de vertido del caudal al mar en el último tramo de la rambla urbana de Pilar de la Horadada, en las Higuericas, a 1,5 kilómetro más al norte y en un punto más elevado.

El segundo proyecto, y el más importante para Pilar de la Horadada por cuanto se ve directamente implicada, es el del embalse de laminación de aguas pluviales en la zona de Lo Romero, la zona más alta del término municipal. Según trasladó la CHS este segundo proyecto se encuentra actualmente en fase de estudio.

El plan contempla la construcción de un embalse de laminación de aguas pluviales en la zona de Lo Romero

El Ministerio deja en 5,5 hm³ el agua del Tajo para el regadío levantino este mes de julio

► Los técnicos creen que los embalses de cabecera estarán los próximos seis meses en situación excepcional

L.O.

La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura ha autorizado un traspase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía a través del acueducto Tajo-Segura de 13 hectómetros cúbicos (hm³) para el mes de julio de 2022. De ellos, 7,5 hm³ se destinan a abastecimientos urbanos y 5,5 hm³ para regadío, recorriendo esta parte. En concreto, la Comisión ha tenido en cuenta las aportaciones y consumos previstos y la aplicación de la regla de explotación para los próximos 6 meses.

A principios de julio la situación del sistema es la correspondiente al nivel 3, referida a situaciones hidrológicas excepcionales, por lo que se podría autorizar un traspase de forma discrecional pero motivada, de hasta 20 hm³. La Comisión ha tomado también nota de la previsión a 1 de julio de 2022, que indica que el sistema se mantendrá en situación hidrológica excepcional el próximo semestre completo, según informaron fuentes del Ministerio.

El Congreso aprueba la norma que dará derechos propios al Mar Menor

► Los partidos implicados en las enmiendas han tratado de blindar la futura ley frente a un rechazo del Constitucional

A. SÁNCHEZ

El Congreso de los Diputados ha aprobado este miércoles la Proposición de Ley para el reconocimiento de la personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca. La Comisión de Transición Ecológica ha sacado adelante con los votos necesarios el texto definitivo que incorporaba las enmiendas de PSOE, Podemos y Más País a los tres primeros artículos de la iniciativa legislativa popular, el refuerzo en la acción popular que podrá ejercer cualquier persona para defender el ecosistema en los tribunales y un

nuevo artículo 7 que establece una serie de obligaciones para las administraciones públicas.

Los miembros de la Comisión han rechazado a su vez tres enmiendas de Ciudadanos que se han votado a última hora, pero el texto de la Proposición de Ley ha salido adelante con los apoyos de PSOE, PP, Podemos, Ciudadanos y Más País. Vox, por su parte, ha votado en contra. En total, se han registrado 29 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones.

Ahora, el Senado espera la iniciativa para sacar adelante definitivamente la Ley tras sufrir una serie de mejoras técnicas en los artículos. La intención ha sido consolidar a nivel legislativo cada uno de los artículos para evitar que el Tribunal Constitucional pueda tumbar la iniciativa que ha impulsado la profe-



Protesta frente al Congreso, en una imagen de archivo.

JOSÉ LUIS ROSA

sora de la Universidad de Murcia, Teresa Vicente. La formación de Santiago Abascal recurrirá esta Ley ante el alto tribunal.

Tras la aprobación definitiva del texto este miércoles, la Proposición de Ley saltará a la Cámara Alta, donde se volverá a abrir un periodo de

enmiendas. Si ningún partido presenta iniciativas para modificar algún artículo, el pleno de la Cámara Alta votará definitivamente la Ley que reconoce la personalidad jurídica de la laguna. Si se presentara alguna enmienda, el texto volverá a ser tramitado por el Congreso.

↓
La Asamblea se personará ante el recurso del Estado

► La Asamblea Regional se personará ante el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno nacional ante el Tribunal Constitucional contra la reforma de la ley sobre el Mar Menor. La Comisión de Asuntos Generales e Institucionales ha aprobado por unanimidad la personación de la Cámara aunque no se presentarán alegaciones, al recibir esta votación la abstención de PSOE y los votos en contra del resto de los grupos parlamentarios. Serán, a su vez, según se ha acordado en dicha comisión, los servicios jurídicos de la Cámara quienes designen al representante parlamentario a tal efecto.

Cóctel explosivo en prisiones: enfermos mentales con asesinos juntos y poca plantilla

► La media de edad de los funcionarios es de 55 años y, aunque se han incorporado 1.000 nuevos trabajadores, siguen sin cubrir 2.869 vacantes ► A la falta de personal se une el incremento de las agresiones, la última en Murcia

PAULA M. GONZÁLEZ

Desde septiembre de 2021 los funcionarios de prisiones están «en un conflicto constante con la administración» por el riesgo del personal y de los internos. Así lo han manifestado este miércoles los sindicatos CSIF, ACAIP y UGT, que han denunciado el gran aumento de agresiones graves en las cárceles españolas, la última de ellas en la Región de Murcia, a un trabajador al que «no le cortaron la yugular por 1,5 centímetros». De hecho, ACAIP ha anunciado que va a iniciar un proceso de acusación particular por intento de asesinato.

Una de las principales quejas de los funcionarios y, precisamente, uno de los principales motivos por los que ven peligrar su integridad física, es la falta de personal, dado que en toda España hay 2.869 puestos vacantes, lo que supone que hay un 13% de plantilla sin cubrir. De hecho, José Ramón López (UGT) ha aclarado que al funcionario murciano que fue atacado tuvieron que salvarlo los propios internos, dado que solo había tres trabajadores repartidos en distintos módulos.

Cada 36 horas se produce una agresión. Este 2022, tres de ellas han sido muy graves, y «los compañeros han salvado la vida de casualidad», ha añadido. Los sindicatos han contabilizado 4.213 en 2021 y casi 5.000 incidentes -y la media sube-, e insisten en que los datos que aporta la administración «están maquillados» porque cuando hay agresiones entre internos y un funcionario debe intervenir se producen lesiones, aunque «no computan», según el protocolo.

Las cárceles están perdiendo personal por las jubilaciones, dado que la media de edad oscila entre los 50 y los 58 años, y la oferta de empleo no cubre esas plazas, a pesar de que han entrado más

La mitad de los puestos sin cubrir son de vigilancia, quienes tienen contacto directo con los presos, y de facultativos

Los sindicatos se quejan de la inseguridad y de que hay módulos cerrados por no tener compañeros suficientes

Además denuncian que no se clasifica a los internos, y que tan solo hay dos centros mentales penitenciarios

de 1.000 funcionarios nuevos. El 50% de las vacantes son de vigilancia, es decir, de personal que tiene contacto directo con los presos, y de personal facultativo. Esto último supone otro de los riesgos.

«Las comunidades autónomas no se quieren hacer cargo y coger la transferencia de los médicos, aunque así lo dice la ley desde hace 18 años», ha matizado López, al que le parece «mal, un parche» que algunas estén recurriendo a contratar el servicio médico privado por no asumir la competencia sanitaria. Además, al tener algunos módulos inoperativos, denuncian la «falta de clasificación de los presos»: «Entre el 20 y el 35% de los reclusos tienen patologías mentales. Las cárceles se están convirtiendo en nuevos centros psiquiátricos, algo que genera infinitos problemas».

A los módulos cerrados se suma la falta de muchas instala-

ciones. En España tan solo hay dos centros mentales penitenciarios -donde también trabajan celadores-, uno en Sevilla y otro en Alicante, lo que está provocando, como ha indicado Jorge Villas (CSIF) que «las enfermerías de las prisiones se conviertan en psiquiátricos encubiertos» y que los funcionarios tengan que lidiar con «internos con patologías graves, que atacan a alguien de manera sorpresiva, además de no estar tratados adecuadamente».

Como prueba de ello, José Ramón López ha puesto un ejemplo: el de «El nene», un preso diagnosticado que el primer día que ingresó en la cárcel de Soto del Real (Madrid) mató a su compañero de celda a golpes y agredió al funcionario. Además, los trabajadores se encuentran con un problema a la hora de saber si un interno tiene una patología o no por la protección de datos y, como han subrayado los sindicatos, «no es lo mismo tratar con alguien con esquizofrenia que con un psicópata».

Política de 'buenismo'

Las organizaciones sindicales han criticado la dosis de «buenismo» de la administración, al tiempo que han apuntado que el 95% de los reclusos cumplen las normas, pero hay un 5% que no lo hace y son personas inadaptadas. «Hay una política de terceros grados para reducir el número de internos y solo podemos estar de acuerdo si están preparados para vivir en sociedad, pero no olvidemos que están en la cárcel porque un juez dijo que no lo están», han sentenciado.

Finalmente, los sindicatos han dejado claro que no descartan interponer denuncias en materia penal contra los directivos que no protejan a sus trabajadores: «Somos conscientes de que el riesgo cero es imposible, pero al menos que sea el mínimo».



Exterior de la cárcel de Campos del Río.

A.G.C.

Murcia II, en Campos del Río, una instalación moderna e «inoperativa»

► «No puede ser que centros penitenciarios modernos como Murcia II (en Campos del Río) siga sin estar abierta al 100% porque faltan trabajadores 11 años después de su apertura», ha subrayado José Ramón López, de UGT. La prisión se inauguró en 2011, y los funcionarios sufren las mismas condiciones que en el resto de cárceles, donde ven expuesta su seguridad. Además, al representante sindical le parece aun más dis-

paratada la situación del centro penitenciario murciano, puesto que «la Región de Murcia es la que más población reclusa tiene». En el caso de Murcia II, hay también internos que tienen relación con grupos yihadistas y el terrorismo islámico, que también comparten módulo con presos condenados por delitos muy diferentes a estos. Estos sucesos e investigaciones se dan en la Audiencia Nacional. P.W.E.

EPE

Un total de 58 colegios públicos de Murcia se someterán este verano a obras de mantenimiento y mejora, que supondrán una inversión total de 1,77 millones de euros y que incluirán trabajos en aulas, aseos y fachadas, retirada de cubiertas de amianto, creación de nuevos comedores o mejoras en la red de pluviales, entre otras.

El alcalde, José Antonio Serrano, presentó ayer ese plan de obras, que incluye 74 intervenciones, en una rueda de prensa en uno de los centros beneficiarios, el Nuestra Señora de la Fuensanta de La Alberca, donde ha lamentado que «muchos colegios llevan abandonados años», por lo que el Consistorio actuará en ellos a pesar de ser esa una competencia de la comunidad autónoma.

El proyecto al que se va a destinar un mayor presupuesto es de reparaciones de goteras, eliminación de cubiertas de fibrocemento, reparación de suelos y pavimentos, y de elementos de carpintería, fontanería y pintura en el colegio de educación especial Pérez Urruti de Churra, con unos costes globales de más de 121.000 euros.

Superan también los 100.000 euros de presupuesto las obras de construcción de un comedor escolar en el CEIP Pedro Flores de Puente Tocinos, donde también se van a adecuar accesos y aseos (más de 115.000 euros); las reparaciones de sustitución de suelos, muros, techos y otros elementos del CEIP San Félix de Zaramona (más de 105.000 euros); el proyecto de acondicionamiento integral del CEIP Barriomar 74 (102.000 euros), y las obras para adecuar los aseos del CEIP Santa María de Gracia (100.000 euros).

Las reparaciones generales en el CEIP Blas Sazillo de Espinardo (91.000 euros), las del Ángel Zapata de Torreagütera (más de



El alcalde, José Antonio Serrano, visita las obras del colegio Nuestra Señora de la Fuensanta.

AYTO. MURCIA

Arranca la puesta a punto de 58 colegios

► El Ayuntamiento va a invertir cerca de 1,8 millones de euros en un total de 74 actuaciones de mejora en instalaciones de todo el municipio

90.000 euros), las del Arteaga de Sucina (casi 90.000 euros), las del Virgen de Guadalupe en la pedanía del mismo nombre (más de 77.000 euros) o las del Antonio Delgado Dorrego de Sangonera la Verde y las del José Moreno en El Progreso (más de 72.000 euros cada una), son las siguientes más importantes por cantidad invertida.

Asimismo, se van a retirar cubiertas de fibrocemento y mejorar la eficiencia energética en los colegios Carolina Codorní Bosch (Churra), Contraparada (Javalí

Nuevo) y Pintor Pedro Flores (Puente Tocinos) por un importe total de más de 238.000 euros.

En un total de 19 centros, entre los que se encuentran, por ejemplo, el CEIP Saavedra Fajardo (Algezares); CEIP Francisco Sánchez Matas (Aljucer); CEIP San Juan Bautista (Alquerías); CEI La Naranja (Benlaján), entre otros, se van a acometer obras urgentes de reparación de cubiertas, que costarán 48.000 euros, y en otros cuatro habrá actuaciones urgentes de reparación de las redes de abastecimiento de agua por importe de

Se llevará a cabo la adecuación de aulas, aseos o fachadas y la retirada de amianto de algunos centros

más de 13.000 euros.

A estos trabajos se suman otros de diferente índole e importe en 15 colegios, y otros 23 centros en

El PP propone un plan para adecuar parques y jardines

► El PP ha denunciado «la situación de abandono al que están sometidos los parques y jardines de los barrios», y «exige sacarlos del actual estado de abandono». Para ello, proponen que se ponga en marcha un Plan de Adecuación de Parques y Jardines con medidas concretas de poda, replantación, control de fuentes y lagos, así como tratamientos fitosanitarios para evitar que se conviertan en focos de plagas, maleza y suciedad. En este sentido, el edil popular José Guillén ha explicado que «la ausencia de trabajo y estrategia de la coalición de izquierdas está pasando factura al municipio».

los que se limpiarán las fachadas.

«Desde hace meses las Concejalías de Educación y de Pedagogía y Barrios vienen trabajando estrechamente con la finalidad de que estas obras se puedan desarrollar a lo largo de los meses de verano, y también para llegar a todos los puntos en los que era necesario actuar de manera urgente, ya que muchos colegios llevan abandonados durante años. De hecho, muchas de estas actuaciones las asume el Ayuntamiento de Murcia aunque en realidad sería el Gobierno de la Comunidad el que debería acometerlas. Pero no es nuestra intención dejar abandonados a los vecinos y vecinas de Murcia y de todas las pedanías», ha señalado el alcalde.

Elaboran una guía accesible sobre la menopausia

► Aborda también materias como los autocuidados del cuerpo o ejercicios específicos para reforzar el suelo pélvico

EPE

Las mujeres con discapacidad intelectual no tienen fácil acceder a información sobre su cuerpo, su sexualidad o su salud reproductiva, por ello, la fundación Plena Inclusión y el Ayuntamiento de Murcia han elaborado una guía con sistema de lectura fácil en la que se abordan esas cuestiones desde el rigor médico y científico.

La guía forma parte de un conjunto de publicaciones de carácter



Presentación de la guía accesible en lectura fácil 'Cuidate para disfrutar de la vida', ayer.

A.M.

sanitario que Plena Inclusión tiene a disposición de sus usuarios, o de cualquier persona que necesite una ayuda en la comprensión de

los textos, como pueden ser los mayores o personas que no conocen adecuadamente el idioma.

Ha sido elaborada por psicólogos

de la entidad en colaboración con profesionales de la Unidad Docente de Ginecología y Obstetricia de la Región de Murcia, y su conte-

nido está especialmente orientado a explicar los cambios físicos y anímicos que afectan a las mujeres cuando llega la menopausia.

Aborda también materias como los autocuidados del cuerpo, el ejercicio físico y ejercicios específicos para reforzar el suelo pélvico, factores relacionados con la sexualidad, o bulos que hay en torno a ese periodo de la vida de las mujeres, entre otros.

Durante la presentación de la guía, en la que han participado las concejalas de Servicios Sociales, Paqui Pérez, y de Mujer e Igualdad, Teresa Franco, ha tomado la palabra Verónica, una mujer con discapacidad intelectual, que ha recordado que este colectivo tiene las mismas necesidades y derechos que el resto de mujeres, aunque no siempre es fácil acceder a ellos.

+mujeres

ESPACIO ABIERTO

Colectivo de Mujeres por la Igualdad en la Cultura

mujeres.net muchasmujeres@gmail.com

DEL RESPETO A LA IGUALDAD

El ayuntamiento de Archena tapa el Muro Feminista con contenedores de basura

Cuando las ciudadanas y ciudadanos elegimos a nuestros representantes políticos, esperamos que sus actos vayan dirigidos a la mejora de nuestras vidas. Esta elección adquiere especial relevancia cuando designamos a las personas que nos van a representar en el Ayuntamiento municipal más cercana a nuestras necesidades. Mejorar nuestras vidas no consiste solo en mantener limpias las calles, cuidar parques y jardines o vigilar el buen funcionamiento de los servicios públicos, por citar algunos ejemplos. Mejorar nuestra calidad de vida incluye también favorecer la convivencia y fomentar el respeto entre los vecinos y vecinas. También es poner en valor el trabajo de las personas que dentro y fuera del municipio, ahora y a lo largo del tiempo, han dedicado su esfuerzo a mejorar la educación, que nos han acercado al arte y a la ciencia, que han luchado para aumentar nuestros derechos ciudadanos, para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, para ir ampliando nuestra democracia. Es muy importante que las niñas y niños conozcan a estas personas y cuál ha sido su contribución al bienestar general. Este no se mide solo por el gasto presupuestario, se mide también por las formas de convivencia que se van asentando entre la ciudadanía.

► Por eso no parece una forma de buen gobierno el tratamiento que el Ayuntamiento de Archena está dando al Muro Feminista que, promovido por el foro La Otra Mirada y diseñado por la pintora y escultora Noella Muriana, se elaboró durante meses con la participación de numerosas personas de distinto sexo, edad y creencias, personas residentes en Archena y venidas de otras ciudades. En la actualidad el Muro aparece tapado por numerosos contenedores de basura y se permite aparcar delante de él, a pesar de que es posible habilitar aparcamientos en el otro lado de la calle. En el Muro Feminista están representadas catorce mujeres: Hipatia de Alejandría, Clara Campoamor, Victoria Kent, María Cegarra, Carmen Conde, Frida Kahlo, Concepción Arenal, Piedad de la Clerva Viudes, Gloria Fuertes, Nina Simone, Rigoberta Menchú, Margarita Salas y Valentina Tereshkova además de una imagen de la mujer archenera animando a las mujeres a realizar sus deseos rompiendo las barreras



Se diría que hoy nadie iba a discutir la importancia y el ejemplo de estas mujeres que lucharon para que todas las demás pudiéramos ejercer el derecho al voto, acceder a cualquier empleo, ser consideradas personas adultas sin necesidad de la tutela de padres o maridos

de género. Es importante nombrarlas a todas ante la ignorancia que demuestra el gobierno municipal. Se diría que hoy nadie iba a discutir la importancia y el ejemplo de estas mujeres que lucharon para que todas las demás pudiéramos ejercer el derecho al voto, acceder a cualquier empleo, ser consideradas personas adultas sin necesidad de la tutela de padres o maridos. Son mujeres que destacaron en el campo de la ciencia, de la literatura, de la música y de la defensa de los derechos humanos. Trabajaron incansablemente para conseguir mejorar, además de la vida de las mujeres, la sociedad en

general. Gracias a ellas hemos visto ampliados nuestros derechos. Merecen este reconocimiento y que las mujeres de Archena se sientan orgullosas de que en sus calles se les haga este homenaje.

► ¿Se habría tapado el muro si los retratados fuesen varones? Ocultando el muro con contenedores de basura, el gobierno municipal no solo demuestra el desprecio hacia el movimiento feminista, también envía el mensaje a las personas más jóvenes del municipio de que no es necesario elaborar leyes justas, ni escribir buenos libros, ni luchar por los derechos de las mujeres, que son en definitiva derechos humanos. En resumen, que no es necesario trabajar para mejorar la vida de las personas.

La ciudadanía de Archena y las mujeres en particular, esperan de su gobierno municipal que cumpla sus funciones de mejorar sus condiciones de vida y no que fomente la falta de respeto y el desprecio a la mitad de su población, las mujeres.

Porque tapar el Muro Feminista con contenedores de basura muestra el rechazo a los valores de igualdad entre mujeres y hombres, y pone de manifiesto la ignorancia acerca de las conquistas alcanzadas; por el movimiento feminista que no lucha solo por los derechos de las mujeres, lucha por conseguir una sociedad más justa para todas las personas.

Sánchez sale del examen del Congreso rehaciendo la mayoría de la investidura

► El Gobierno se reconcilia con las izquierdas, salva su reforma del CGPJ y ahonda en el choque con el Partido Popular
► Núñez Feijóo evita pronunciarse por segundo día sobre los impuestos para las grandes energéticas y la banca

JUANBA ROMERO. MADRID

«Estábamos llegando a la cima del Everest, en ese punto en el que puedes caer hacia atrás o bien superar la cumbre. Y por suerte hemos pasado la cumbre». Un diputado del PSOE resumía ayer el regusto dulce que había dejado la primera parte del debate del estado de la nación. La sensación inequívoca de victoria por goleada por parte del Gobierno. De remontada tras semanas y meses de desorientación y de ánimo por los suelos. Pedro Sánchez, a ojos de los suyos, logró revertir la tendencia a la baja y marcar un «punto de inflexión» en la legislación. El presidente impulsó decididamente la agenda progresista con su giro a la izquierda y robusteció (siquiera por unos días) su coalición con Unidas Podemos. Pero no solo. También logró recomponer la mayoría de la investidura.

El choque de Sánchez con el portavoz de ERC fue áspero, sí, pero porque al líder socialista le indignó que Gabriel Rufián mostrara en la tribuna tres balas recogidas junto a la valla de Melilla el pasado 24 de junio, cuando murieron al menos 23 inmigrantes.

Sin embargo, a los republicanos no les sonó mal la música de los nuevos impuestos a la banca y a las eléctricas. Lo mismo ocurrió ayer en la segunda jornada de debate en el Congreso: Sánchez recibió el aplauso de las izquierdas, aunque le reclamaron más pasos. Iñigo Errejón, líder de Más País, celebró el «golpe de timón» del Ejecutivo y deseó que sea «firme y decidido».



El presidente Pedro Sánchez y la bancada socialista aplauden, ayer, en el Congreso.

DAVID CASTRO

«Valoramos positivamente las medidas que usted ha anunciado, pero esperamos más, comenzando por una ambiciosa, progresiva y justa reforma fiscal», señaló Mertxe Alzpurua, portavoz de EH Bildu. Más quejoso se mostró Altor Esteban, jefe del PNV en la Cámara baja: exigió a Sánchez un cambio de actitud si quiere seguir confiando en su grupo. «Y usted no puede permitirse prescindir de nosotros», le espetó Esteban. El PNV no está «frontal-

El Gobierno aprobará este mes el anteproyecto de la ley de secretos oficiales

mente en contra de que temporalmente se graven los beneficios de las grandes eléctricas y los bancos.

pero «no puede hacerse de cualquier forma». El diputado asumió que le tocará «discutir bajo presión» las iniciativas para «no hacer descañillar al Gobierno». Sánchez avanzó a Esteban que este mes de julio el Consejo de Ministros aprobará el anteproyecto de la nueva ley de secretos oficiales, una norma muy ambicionada por el PNV.

Las derechas, en cualquier caso, quedaron en la trinchera de enfrentamiento. Ninguna complicidad con Cs. Y

el PP, que dejó una imagen de bancada semivacía en el segundo día, siguió sin dar su opinión sobre los nuevos impuestos. «Vamos a ver en qué consisten y después daremos nuestra opinión definitiva», se excusó Alberto Núñez Feijóo. Acabado el debate, los grupos presentaron sus propuestas de resolución (se registrarán 138), que hoy discutirán y votará el pleno del Congreso.

Evitar nuevas grietas

Las del PSOE, muy genéricas, se limitaban a manifestar los compromisos del presidente Sánchez, con el propósito de no abrir nuevas grietas con Unidas Podemos (no incluyó ninguna sobre el aumento del gasto militar, por ejemplo). Pero las de los morados sí manifestaban su intención de dar pelea: establecer un tipo mínimo efectivo del 15% en sociedades, subir el IRPF a los salarios de más de 10.000 euros mensuales, un impuesto a las grandes fortunas y un incremento del 10% del impuesto de sociedades a los grandes supermercados para dar cheques comida.

En paralelo, el pleno tomó en consideración la reforma de la ley Orgánica del Poder Judicial para devolver al órgano de gobierno de los jueces la potestad de nombrar a dos magistrados para el Tribunal Constitucional. Los socialistas sacaron la votación adelante (con 183 votos) ayudándose de sus socios. La maquinaria funcionó perfectamente. Y volverá a hacerlo hoy, cuando se vote definitivamente el texto y se corralen varios decretos leyes.

Bildu lamenta el dolor de las víctimas de ETA y pide que no se utilice políticamente

► La portavoz de EH Bildu en el Congreso, Mertxe Alzpurua, se dirigió ayer durante su intervención en el debate del estado de la nación a las víctimas del terrorismo para decirles que lamenta «enormemente» el sufrimiento causado por ETA. «Queremos decirles de corazón que sentimos enormemente su sufrimiento», dijo la parlamentaria del grupo vasco.

Asimismo, Alzpurua se comprometió a «mitigarlo dentro de nuestras posibilidades» aunque aseguró que son conscientes de que «nada de lo que digamos puede

deshacer el daño causado». No obstante, indicó que, al menos, «es posible aliviarlo desde el respeto, la consideración y la memoria de todas las víctimas».

La diputada de EH Bildu reclamó también que la memoria de las víctimas del ETA no sea un «arma política contra el adversario» como ha sucedido, a su juicio, durante el debate en el Congreso. «Las víctimas de diferente signo están haciendo un esfuerzo enorme demostrándonos que sí, que es posible escucharnos, empatizar y, desde el respeto, avanzar», sentenció Alzpurua.

Feijóo critica las medidas del Gobierno: «Los inversores penalizan el populismo»

► El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, aseguró ayer que salió de la primera jornada del debate del estado de la nación «preocupado» porque el jefe del Ejecutivo no tiene un plan para España sino que solo busca «resistir» en Moncloa. Además, recalcó que Pedro Sánchez ha «copiado» las medidas «populistas» de Podemos, su socio de coalición, y lanzó una advertencia: «Los inversores siempre penalizan el populismo».

«La podemización del señor presidente ha sido completa», expresó el dirigente gallego quien desgranó que Sánchez «le ha

comprado todas las propuestas a Podemos y además le han salido baratas porque simplemente las ha copiado, ni siquiera las ha pagadas».

El presidente del PP aseguró que Sánchez tenía dos posibilidades: «Parecerse a Pablo Iglesias, fundador del PSOE o parecerse a Pablo Iglesias, fundador de Podemos». «Y ha optado claramente por este segundo supuesto», exclamó Feijóo quien pronostica que pueden ser los ciudadanos los que al final paguen los nuevos impuestos a la banca y las eléctricas.

DAVID PAGE MADRID

El Gobierno lanza una ronda de contactos con las grandes empresas energéticas en plena crisis energética por la amenaza de un corte de suministro de gas ruso a Europa y tras el choque por el nuevo impuesto que se aplicará sobre los beneficios extraordinarios de las compañías, que fue anunciado el martes por el presidente Pedro Sánchez en el Debate sobre el Estado de la Nación.

La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha convocado para hoy reuniones con las asociaciones de eléctricas, petroleras y gasistas y en algunos de los encuentros participará también la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Están llamadas las patronales de cada actividad energética, como las principales compañías de cada una de ellas, según confirmaron fuentes gubernamentales y empresariales.

El Ejecutivo ha convocado a estas reuniones a las principales patronales de cada sector, a Aelec (la patronal eléctrica que agrupa a Iberdrola, Endesa y EDP), a Sedigás (la patronal de todo el sector gasista y en la que está presente Naturgy) y a la Asociación de Operadores Petrolíferos, AOP (que integra a los grandes grupos como Repsol, Cepsa, BP, Galp o Eni) y a otras organizaciones sectoriales. Para la cita con el sector petrolero está confirmada la presencia de la ministra de Hacienda.

En las reuniones se tratará no sólo el impacto del nuevo impuesto sobre los grandes grupos, también se chequeará el funcionamiento de medidas que ya se han puesto en marcha (como el descuento de los 20 céntimos en cada litro de combustible o al tope al precio del gas para bajar el precio de la luz) y se abordarán propuestas de ahorro de energía y la capacidad de respuesta de todos los sectores si se complica la crisis energética por un eventual corte de suministro de gas a Europa por parte de Rusia por la amenaza del gobierno de Vladimir Putin de aumentar la presión sobre la UE. El Ejecutivo pretende sondear a las compañías sobre medi-



Las ministras Teresa Ribera (Transición Ecológica) y María Jesús Montero (Hacienda).

A. I. GUILLET/EFE

El Gobierno convoca a las energéticas ante un posible corte del gas ruso

► Moncloa se reúne hoy con las patronales de eléctricas, gasistas y petroleras en pleno choque por el impuesto a sus beneficios anunciado por Sánchez

das concretas para ayudar a otros países europeos trasvasando más gas o más combustible en caso de emergencia.

La vicepresidenta Ribera está manteniendo contactos con los operadores del sistema eléctrico (Red Eléctrica) y gasista (Enagás) y hoy también están convocados a otras reuniones los agentes sociales y las asociaciones de consumidores para abordar las implicaciones de la crisis energética. La propia Ribera y la ministra de Industria, Reyes Maroto, mantuvieron el martes un encuentro con asociaciones industriales para tratar un plan de contingencia para afrontar un eventual problema de suministro energético en Europa en los próximos meses.

El Ejecutivo sondeará posibles ayudas de España a socios ante un cierre del suministro y explicará la nueva tasa

El Gobierno prepara un nuevo impuesto temporal a los grandes grupos energéticos para financiar las medidas adoptadas para paliar el impacto de la espiral inflacionista sobre hogares y empresas. Según confirmó el presidente Pedro Sánchez en el debate sobre el estado de la nación, el plan del pasa por crear un nuevo tribu-

to para gravar los beneficios extraordinarios, que según subraya el Ejecutivo, están obteniendo por eléctricas, gasistas y petroleras por la espiral inflacionista.

El objetivo del Gobierno es aplicar el nuevo gravamen sólo a las grandes energéticas, las que tienen una facturación superior a los 1.000 millones de euros al año, y prevé recaudar un total de 4.000 millones de euros (a razón de 2.000 millones en cada uno de los ejercicios en que estará vigente el impuesto sobre los beneficios de 2022 y 2023). Entre las empresas que se verán sujetas al nuevo impuesto estarían los principales grupos energéticos, como Iberdrola, Endesa, Naturgy, EDP, Repsol, Cepsa o BP España.



España guarda gas para 40 días de consumo

► Europa está en alerta ante el temor a un corte total del suministro de gas procedente de Rusia. La Unión Europea ha puesto en marcha una estrategia para ir reduciendo su dependencia del gas ruso y está levantando un escudo para paliar el impacto de que el Kremlin decida cerrar el grifo, que incluye la obligación para los estados miembros de llenar sus almacenes de gas para blindar su consumo. España está haciendo los deberes y ya supera los niveles de almacenaje marcados por la UE. El plan comunitario contempla llegar al 1 de agosto los almacenes de gas de cada país por encima del 71 % de su capacidad y llegar al 1 de noviembre con un 80 %. Los tres almacenes subterráneos españoles guardan ya gas equivalente a más de un 73 % de su capacidad total, hasta casi los 25.900 gigavatios hora (GWh) almacenado, según los registros de Enagás, el operador del sistema gasista español. DAVID PAGE MADRID

El Gobierno aprovechará para trasladar a las energéticas algunos detalles del nuevo tributo, que se terminará de diseñar en los próximos días para que PSOE y Unidas Podemos activen su tramitación parlamentaria presentando una proposición de ley en el Congreso para agilizar el proceso.

Podemos exige subir 10 puntos los impuestos a grandes supermercados

ANA CABANILLAS MADRID

Después del nuevo impuesto a los beneficios extraordinarios a las compañías energéticas y a la banca, Unidas Podemos pone el foco en los grandes supermercados que se han lucrado por el alto nivel de inflación. El socio minoritario de Gobierno registró ayer

una propuesta de resolución para pedir a Pedro Sánchez un incremento de un 10 % adicional al Impuesto de Sociedades a las grandes compañías de distribución alimentaria. El objetivo de esa recaudación es impulsar un cheque a las familias para ayudar a llenar la cesta de la compra.

Unidas Podemos ha presentado 15 propuestas de resolución lanzando sus peticiones en materia de igualdad, laicismo, refuerzo de servicios públicos o fiscalidad. Es en esta última donde incluye una batería de modificaciones fiscales, entre las que se encuentra la bajada de impuestos

para que las pymes que facturen menos de un millón de euros pasen a pagar del 25 % al 23 %, o la bajada del IVA de los productos de higiene femenina y otros productos vinculados a los cuidados, como los pañales», además de los servicios veterinarios y de peluquería. En sentido contrario, pide eliminar la exención de IVA para las universidades privadas.

Una de las más llamativas es el recargo que Podemos propone para los grandes supermercados, al considerar que «se están bene-

ficiando del aumento de la inflación mientras a las familias les cuesta llegar a fin de mes». En este sentido, piden establecer un recargo del 10 % en el impuesto de sociedades a estas empresas de distribución alimentaria; entre las compañías más importantes de España en este sector están Mercadona, El Corte Inglés, DIA o Eroski. Los ingresos extraordinarios obtenidos por este recargo irían destinados a «financiar un cheque a las familias para ayudar con la cesta de la compra».

El Congreso apoya la reforma exprés del Poder Judicial del Gobierno

► La cámara toma en consideración la norma, que permite al CGPJ elegir a dos magistrados para el TC

CRISTINA GALLARDO, MADRID

Finalmente, el grupo parlamentario socialista llevó ayer al Congreso su reforma exprés de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) que permitirá al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que tiene vetadas sus competencias en materia de nombramientos por estar en funciones, sortear esta limitación y designar a los dos magistrados del Tribunal Constitucional (TC) que le corresponden por cuota.

El cambio, validado por los socios del Ejecutivo de Pedro Sánchez, permitirá revertir en breve la mayoría dominante en el tribunal de garantías, que pasará a ser progresista, pero ahonda en el desacuerdo con el PP para desbloquear la renovación del propio Consejo, que acumula más de 1.300 días en funciones.

La toma en consideración de la proposición de ley, que ha obtenido 178 votos a favor, 145 en contra y 8 abstenciones, supone volver a reformar el artículo 570 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), que ya fue tocado en marzo de 2021, igualmente por un procedimiento en lectura única, para restar competencias al órgano de gobierno de los jueces. Ahora se revierte parte de esa reforma para permitir únicamente unos nombramientos, los de los dos magistrados del TC de la cuota del Consejo cuyo mandato caducó el pasado 12 de junio.

La propuesta fue defendida ayer por el diputado socialista Francisco Aranda, que aludió al



La ministra de Justicia, Pilar Llop, junto al titular de Exteriores, José Manuel Albaras, ayer.

CHEMA MOYA/EFE

informe de la Comisión Europea conocido este mismo miércoles y que calificó de «prioritario» que el país aborde ya la renovación de un órgano constitucional cuyos vocales superaron su mandato en diciembre de 2018.

La 'contrarreforma' logra el apoyo de los socios de investidura pero ahonda en el desacuerdo con el PP

«Prioridad, señores del PP, por eso estamos hoy aquí», manifestó Aranda, para recordar al PP —sin cuyo apoyo es imposible la renovación—, que la renovación es «una obligación democrática y una convicción ética».

Según el diputado socialista, España se encuentra atrapada «en el día de la marmota» desde hace más de tres años y medio, mientras el PP acumula ya hasta doce diferentes excusas —que se molestó en enumerar— para negarse a llegar a un acuerdo con el PSOE y designar a los nuevos vocales. «Cuando la derecha pierde, se retrocede en lo judicial»,

insistió Vargas, para incidir en que «aceptar las transiciones de poder lleva aparejado llegar compromisos firmes en materia institucional».

Para el PP, la toma en consideración discutida a la finalización del debate del estado de la nación ayer en el Congreso, es una reforma súbita sobre otra reforma exprés, y supone «llevar el sectarismo político a la médula de la democracia, un gran error» que agranda la brecha entre ambos partidos en materia de Justicia. «Presentar esta proposición de ley hoy es un antiacuerdo», restumió el diputado del PP Carlos Rojas.

Un ente marroquí culpa a España de no auxiliar a los migrantes en la valla de Melilla

► El Consejo Nacional de los Derechos Humanos contabiliza 23 fallecidos y 217 heridos en el intento de asalto

MARC FERRÁ, RABAT

El Consejo Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contabiliza 23 cadáveres en la morgue del hospital de Nador de los migrantes que murieron el 24 junio en la frontera de Marruecos con Melilla. Ayer, en la presentación del informe de conclusiones preliminares sobre la investigación de lo sucedido ese día, la organización oficialista marroquí explicó que se les está realizando la autopsia y pruebas de ADN y señaló que la policía española no habría prestado asistencia a las personas migrantes en el salto.

La CNDH estima que la principal causa de muerte fue la asfíxia, también los empujones que se produjeron y la caída de una de las vallas, aunque por el momento no descartan otras hipótesis: «Solo la autopsia lo puede determinar con exactitud». Agregaron que del total de 23 muertos, cinco perdieron la vida antes de llegar al hospital. En total, 217 personas resultaron heridas, 77 eran migrantes y 140 policías. Los responsables de la investigación no han podido determinar si el «origen de las lesiones de algunos de los migrantes eran caídas y empujones o derivadas de un uso desproporcionado de la fuerza». Explicaron que la policía marroquí utilizó gases lacrimógenos y porras, pero descartaron la utilización de armas de fuego.

La meteorología dificulta la extinción del incendio en Cáceres

► Las llamas arrasan 4.300 hectáreas entre Extremadura y Salamanca y preocupan las 'reactivaciones'

R.L.E., MADRID

La evolución del incendio declarado el lunes en la comarca cacereña de Las Hurdes es «favorable», sin embargo, las muestras de cautela de los efectivos en la zona son constantes. Entre los motivos para la precaución, los equipos que trabajan en la zona advierten que el incendio

tiene «mucho perímetro que atender», a lo que se suman las condiciones meteorológicas, que provocan «en todo momento» reactivaciones de las llamas, principal foco de preocupación.

A final de la jornada de ayer, el incendio no podía darse por estabilizado por la orografía del terreno. Esta «dificulta mucho el traslado del personal hasta los puntos calientes», por lo que «en un momento dado se puede producir una reactivación que pueda comprometer la situación», según expresó el coordinador regional del Plan de Lucha con-

tra Incendios Forestales de Extremadura (Infoex), Juan Jesús Sánchez Corrales desde el Puesto de Mando situado en Vegas de Coria.

Las llamas ya han carbonizado unas 4.300 hectáreas forestales entre las provincias de Cáceres y Salamanca y obligaron en los días anteriores a evacuar seis núcleos de población (Ladrillar, Riomalo de Arriba, Aceitunilla, Cabezo, Batuequilla y La Horcajada). De estos, nadie ha vuelto a sus hogares porque la situación es de incertidumbre.

Por su parte, la directora general de Emergencias de la Junta de Extre-



Un bombero trabaja en las labores de extinción en Las Hurdes.

EFE

madura, Nieves Villar, reiteró que se trata de «un incendio muy complicado», en el que se está «trabajando mucho», conjuntamente con Castilla y León y «con mucha asignación

de medios», pero lamentó que las llamas son «inestables y en continuo cambio», por lo que a los efectivos les «está costando bastante resolver la situación».